

Índice julio-agosto

VIDA ESPIRITUAL

- 194 Carta del 15 de agosto de 2018
Sor Kathleen Appler, Superiora general

ENCUENTRO INTER-ASAMBLEAS DE VISITADORAS

- 197 Apertura del Encuentro Inter-Asambleas de Visitadoras
Sor Kathleen Appler, Superiora general
- 205 Discernir y acompañar
Padre Henri Aubert, sj
- 219 El impulso misionero, la misión Ad Gentes
Padre Tomaz Mavric, Superior general
- 226 Promover la cultura del encuentro
Cardenal Luis Antonio Tagle, Arzobispo de Manila
- 237 Reflexión sobre la gestión de los bienes en un Instituto de Vida Consagrada y en una
Sociedad de Vida Apostólica en derecho canónico
Hermano Jean-Paul Marsaud, Hijo de la Caridad
- 267 Clausura del Encuentro Inter-Asambleas de Visitadoras
Sor Kathleen Appler, Superiora general

SOR K. APPLER, SUPERIORA GENERAL

Carta del 15 de agosto de 2018

«Te saludamos, oh Señora Nuestra,
María, Virgen Santa, vestida de sol,
Coronada de estrellas, la luna a tus pies,
en ti se nos ha dado la aurora de la salvación ».

Queridas Hermanas,

*¡La gracia de Nuestro Señor Jesucristo esté siempre
con nosotras!*

En este día en el que celebramos la Asunción de la Virgen María, me vienen espontáneamente a los labios las palabras de este canto que se inspira en el Apocalipsis. Serán repetidas por los millares de peregrinos que van a venir a la Capilla y a otros santuarios a través del mundo, *a saludar a María, Virgen Santa, Nuestra Señora.*

Unida a ustedes en la contemplación de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, quiero desearles a todas una muy feliz fiesta de la Asunción de la Virgen María. También deseo agradecerles los numerosos mensajes que he recibido con ocasión de este 15 de agosto. Siempre los leo con mucha alegría y con el corazón lleno de agradecimiento elevo mi acción de gracias al Señor por todas las maravillas que realiza a través de ustedes. Gracias por todo lo que comparten de su vida y de su servicio a los más pobres.

Hoy las invito a meditar sobre la riqueza de esta fiesta y sobre las perspectivas de esperanza que nos abre. Nuestro mundo, las personas con las que nos encontramos tienen mucha necesidad de esta esperanza. *En María se nos ha dado la aurora de la salvación.*

Permítanme retomar las palabras del Papa Francisco en el Ángelus del 15 de agosto de 2017, que expresan muy bien mi pensamiento en este día. Él decía : «Al celebrar la Asunción de María Santísima al Cielo, pidamos que Ella, una vez más, nos traiga a nosotros, a nuestras familias, a nuestras comunidades, ese don inmenso, esta única gracia que debemos pedir siempre en primer lugar y por encima de las otras gracias que también anhelamos : ¡la gracia que es Jesucristo! Dándonos a Jesús, Nuestra Señora nos ofrece también una alegría nueva, llena de significado; nos concede una nueva capacidad de atravesar con fe los momentos más dolorosos y difíciles; nos da la capacidad de misericordia, para perdonarnos, comprendernos, apoyarnos recíprocamente».

Sus cartas y sus mensajes no carecen de ejemplos concretos de estos momentos dolorosos que viven en sus Comunidades, en numerosos países, en comunión con los más

pobres, debido a tensiones y conflictos; catástrofes naturales, situaciones políticas y sociales que generan violencia y un agravamiento de la miseria. Sí, que la Bienaventurada Virgen María nos conceda una nueva capacidad de atravesar estos momentos difíciles con fe y de hacer nacer la esperanza con la confianza de su presencia maternal, en medio de estas situaciones críticas. Con gratitud, continúo rezando por todas ustedes que se enfrentan a estas situaciones de gran miseria y que tratan de afrontar los desafíos relacionados con la migración y la trata de seres humanos. Asimismo, damos gracias a Dios por los caminos de paz y de reconciliación que parecen abrirse en algunos países y por la esperanza que suscitan en el corazón de sus habitantes.

Durante el Encuentro Inter-Asambleas de Visitadoras, todas experimentamos la presencia de la Virgen María y su poderosa intercesión, que nos obtuvo numerosas gracias de su Hijo para mirar, a la vez con confianza y realismo, a la Compañía hoy y comenzar a trazar surcos de esperanza para mañana, a través de la preparación remota de las próximas Asambleas. Sé que las Visitadoras ya han tenido la ocasión de compartir con ustedes un poco lo que vivieron.

Otro signo de esperanza... Después de un tiempo caminando en la oración y con la participación activa de las Hermanas de las Provincias de Nápoles y de San Vincenzo-Italia, el 18 de julio tuve la alegría de hacer oficial la creación de la nueva Provincia San Vincenzo-Italia, en un clima de comunión fraterna, bajo la mirada amorosa de María, en el día del aniversario de su primera aparición a Santa Catalina Labouré. Por lo tanto, confiémosle muy especialmente a las Hermanas de esta nueva Provincia y pidámosle por todas las Provincias que viven en este momento un proceso de reconfiguración.

Finalmente, las invito a llevar a su oración los dos próximos acontecimientos de la Familia vicenciana : el festival de cine vicenciano «Encontrando a Vicente 400», que tendrá lugar del 18 al 21 de octubre de 2018 en Castel Gandolfo y la conferencia internacional de la Alianza Famvin con las personas sin hogar, que se celebrará del 26 al 28 de noviembre de 2018 en Roma y reunirá a un centenar de participantes de todos los países.

Para terminar, cito de nuevo las palabras del Papa Francisco el pasado 15 de agosto: «María es un modelo de virtud y de fe. Al contemplarla hoy elevada al cielo, en el cumplimiento final de su itinerario terreno, le damos gracias porque siempre nos precede en la peregrinación de la vida y de la fe, es la primera discípula. Y le pedimos que nos guarde y nos apoye; que podamos tener una fe firme, gozosa y misericordiosa; que nos ayude a ser santos, para encontrarnos con ella, un día, en el Paraíso». Esto es lo que les deseo a cada una y a mí misma.

Afectuosamente unida a ustedes en la oración,

Sor Kathleen APPLER
Hija de la Caridad

Apertura del Encuentro Inter-Asambleas de Visitadoras

14 de mayo de 2018

Buenos días, Hermanas, buenos días, Padre Bernard. Es un placer abrir de manera formal este encuentro. Han venido ustedes de las cincuenta y una provincias y de la Región de Albania, para participar en este Encuentro Inter-Asambleas. Mi diálogo con cada una de ustedes ha puesto en evidencia que el Espíritu Santo las ha colmado de abundantes gracias durante estos Ejercicios Espirituales, que el Padre Bernard ha preparado tan cuidadosamente. Aprovecho esta oportunidad para agradecerle todo lo que nos ha ofrecido ya, y su acompañamiento, su apoyo por medio de la oración en los días venideros.

Aprovecho también este momento para dar las gracias a los miembros de la comisión de preparación, que tanto han contribuido a la organización de este encuentro: las Consejeras generales, Sor Françoise Petit y Sor Iliana Suárez; las Visitadoras: Sor Mary Ann Evidente (de la Provincia de Santa Luisa de Marillac - Asia) y Sor Aleksandra Wydra (de la provincia de Camerún), y Sor Micheline Tremblay, Hermana de la Santa Cruz, nuestra facilitadora.

Además, doy las gracias a las Consejeras generales que coordinan la liturgia, Sor Hanna Cybula y Sor Maria Teresa Mueda; a Sor Marie Odile Herbet, Secretaria general y secretaria de este encuentro; a nuestras Hermanas traductoras; y a nuestras Hermanas de la cabina de control.

También tengo una deuda de gratitud con cada una de las Consejeras generales y con todas las Hermanas de la Casa Madre que ya nos han prestado tantos servicios y continuarán respondiendo a todas nuestras necesidades. ¡Gracias a todas!

Y ustedes, Hermanas, han venido de todos los continentes. Para algunas, ésta es su primera experiencia de un grupo internacional de responsables a esta escala; otras han vivido ya encuentros similares. Veintiocho de ustedes estuvieron presentes con nosotras en la Asamblea general de 2015, ya sea como Visitadoras o como delegadas; veinte de ustedes estaban en la Sesión para las Visitadoras recientemente designadas, en febrero de 2017. Otras han hecho menos de un año de mandato como Visitadoras. Varias han sido presentadas recientemente. De hecho, Sor Delia Cabrera Godoy, de la Provincia de América Central, acaba de ser presentada el 11 de abril. Les agradezco su generosa aceptación de su designación por

parte del Consejo General para servir como Visitadoras de su Provincia. Rezo por ustedes cada día.

Es una gracia reunirse durante el tiempo de Pascua. El júbilo y los "Aleluyas", así como la convicción del amor incondicional de Dios por nosotras, caracterizan este tiempo.

El Evangelio que acabamos de escuchar habla directamente del amor de Jesús y de su deseo de que aquellos a los que Él ha elegido permanezcan en su amor y lo compartan con los demás. Él los llama sus amigos elegidos. Él les confía su misión y los establece para que vayan y den fruto.

Dediquemos un momento a reflexionar sobre un grupo particular de amigos de Jesús, a saber, las mujeres que fueron a la tumba en la mañana de Pascua para embalsamar el cuerpo de Jesús. Creo que es su relación con Cristo - su amor por Él - profundizado a lo largo de los años de su ministerio público, lo que llevó a las mujeres a manifestar su respeto hacia él. Después de la aplastante decepción y el dolor de asistir al sufrimiento y a la muerte de su Maestro y Amigo querido, las mujeres partieron con audacia temprano hacia Jesús. A pesar de sus preguntas y su miedo, buscaron con temeridad ir al encuentro del Señor, a quien amaban, para poder embalsamarlo dignamente. No sabían lo que iban a encontrar en la tumba. ¿Serán capaces de superar los obstáculos eventuales? Muy concretamente, ¿encontrarán un medio de hacer retroceder la piedra a la entrada de la tumba? ¿Alguien aceptará ayudarlas? Las mujeres avanzaban con determinación y con esperanza. Ustedes saben muy bien lo que pasó: un ángel les anuncia la resurrección, que las apariciones de Jesús confirmarán. La alegría suscitada en estas amigas de Jesús supera las palabras, aunque Aleluya quiere traducir la emoción.

Tómense un momento conmigo para entrar en la experiencia de estas mujeres... Mediten sobre el don de la presencia de Dios en su vida y el amor compartido con Cristo. Mediten en presencia de estas mujeres. Maravíllense, contemplan, y en la calma de su corazón, escuchen el susurro por el que Dios les habla (cf. 1 Reyes 19:12). ¿Qué sintieron estas mujeres cuando profundizaron en su relación con Jesús que anunciaba el Reino de Dios? ... ¿Qué sintieron cuando fueron testigos de su sufrimiento y de su muerte? ... ¿en camino hacia el sepulcro? ...¿en su atenta observación del sepulcro? ... ¿dejando el sepulcro para asumir la misión del anuncio de la Buena Nueva de Jesús? Revivan todo esto con ellas...

Continuemos acompañando a estas mujeres en su audacia y su coraje... Recuerden que estas mujeres acaban de vivir días de sufrimiento y de inseguridad. El cuestionamiento y la desconfianza reinaban en Jerusalén. Sin embargo, las mujeres salieron a primera hora de la mañana para encontrar a su Señor y ofrecerle su atención respetuosa. Ellas lo amaban y deseaban manifestar ese amor concretamente. A partir de su relación con Jesús, nada las desviará de su deseo de acercarse a Él, ni, confrontadas a una realidad diferente, de la realización de su misión gozosa. Ellas eligieron abrir su corazón con fe y se entregaron totalmente.

Dos mil años después, el Señor nos llama a actuar de manera similar. Estoy segura de que nosotras también queremos acoger el don del amor de Cristo. Para esto, debemos estar sólidamente arraigadas en nuestro Dios que nos ama y nos sostiene. El Señor nos impulsa a ser audaces y abiertas, no vacilantes ni temerosas, ante los desafíos y posibilidades de nuestros días. El Papa Francisco nos recuerda muy a menudo que no debemos permanecer encerradas en nosotras mismas. Sino que, más bien, siguiendo el ejemplo de estas mujeres de la Escritura, debemos permanecer despiertas y activas y no huir de lo que no comprendemos o de lo que nos hace sentir incómodas. Es importante que abramos nuestros ojos a las posibilidades que se nos presentan. Como el Santo Padre nos aconseja en su última exhortación apostólica, *Gaudete et Exsultate*, “Lejos de ser apocados, tristes, agriados o melancólicos... los santos... irradian un espíritu positivo y esperanzado... Si dejamos que el Señor nos saque de nuestro caparazón y nos cambie la vida, entonces podremos hacer realidad lo que pedía San Pablo: "Alegraos siempre en el Señor "(GE n° 122)". Estoy convencida de que el hecho de permitir que nuestras preguntas nos guíen, al igual que llevaron a las mujeres a la tumba, favorecerá nuestra respuesta radical de Hijas de la Caridad.

Vivir nuestra responsabilidad de amigas de Jesús exige audacia en nuestra misión. Ustedes y yo estamos invitadas a salir de nuestro confort. Tenemos que dejar atrás el miedo y la indiferencia que podrían retenernos. Necesitamos descubrir de día en día el amor que Jesús nos ofrece y que quiere que nos transmitamos. Debemos tratar de encontrar a Jesús personal y comunitariamente. Debemos pedir su ayuda para afrontar los desafíos de hoy. Fortalecidas por su presencia y asistencia, podemos discernir con creatividad lo que es mejor para el bien de los pobres. Debemos aceptar que es poco probable que encontremos soluciones fáciles para las cuestiones a las que debemos hacer frente. Sin embargo, como nos recuerda nuestro documento *Inter-Asambleas*, "aun hoy, estamos llamadas a vivir el Evangelio de una manera radical, en el mundo, siguiendo el ejemplo de san Vicente y de santa Luisa" (DIA p.5). Apoyémonos en nuestra relación con Jesús y en su amistad. Podemos tener la certeza de que nuestros encuentros con Él nos guiarán y nos sostendrán, como a las mujeres que fueron al sepulcro.

Esto exige que vivamos nuestras virtudes propias de humildad, sencillez y caridad, aquí y ahora. Cada una de nosotras está llamada a la autenticidad, a la transparencia, a la confesión de nuestras fortalezas y al reconocimiento de nuestras limitaciones. Debemos reconocer que tenemos mucho que dar a los demás y que recibir de ellos. Necesitamos una conversión continua. Debemos poder pedir perdón y perdonar. Entrar en el amor de Cristo, a ejemplo de las mujeres discípulas, pide acoger nuestra vulnerabilidad y nuestra impotencia, para permitirle al Señor ser el centro de nuestra vida. En definitiva, todo está entre sus manos. La vida de santa Luisa da testimonio de su asimilación de esta verdad. Como ella, necesitamos ser mujeres de oración profunda en estrecha relación con Dios.

Al comienzo de este encuentro, podemos contar con santa Luisa y con las mujeres discípulas para enseñarnos todo esto y aún más. Estas mujeres sabían « permanecer con » Jesús,

confiar en su amor, hacer preguntas difíciles y no perder fe ni esperanza. Ellas abrieron su corazón a Jesús y recibieron a cambio su amor. Las mujeres tenían la valentía de ponerse en camino de madrugada con sus aromas para embalsamar el cuerpo de Jesús, puesto que su amor ya había ungido su corazón. Confiando en el ángel, se pusieron de nuevo en camino para transmitir el mensaje a los discípulos y participar en la misión. Ellas no dudaron. De una manera similar, santa Luisa, como lo hemos recordado solemnemente en la vigilia de la semana pasada, se volvió hacia el Señor en un momento de oscuridad y de confusión y recibió una « luz » que la condujo hacia adelante para realizar una misión y la tranquilizó sobre la presencia amorosa de Dios. Nuestra Compañía de mujeres « yendo y viniendo » nació de la respuesta resuelta de nuestra Fundadora. Continuemos aprendiendo de estas santas mujeres que permanecieron en el amor del Señor, fueron a Él por la Cruz y transmitieron la buena noticia de su amor, con palabras y con actos.

Durante estos días, nos reunimos para entrar más plenamente en la presencia amorosa de Cristo y en su acompañamiento a la pequeña Compañía. Es un momento estratégico de nuestra historia. A lo largo de las próximas dos semanas:

- Nos comprometeremos en la formación recíproca para su misión de Visitadoras. Profundizaremos en su servicio de discernimiento, de acompañamiento, de animación del impulso misionero y de promoción de la comunión en sus respectivas Provincias,
- Discutiremos sobre nuestra progresión en la aplicación de las decisiones de la Asamblea general de 2015 y de los desafíos del Documento Inter-Asambleas,
- Prepararemos la Asamblea general de 2021, incluyendo la consulta sobre el número de Consejeras que habrá que elegir y sobre los criterios de elección, conforme al Estatuto 49a.

Estoy segura de que los próximos quince días serán un itinerario sagrado para cada una de ustedes.

Verán que sus peticiones y sus expresiones como respuesta al cuestionario preparatorio han guiado la organización del encuentro. Han expresado con insistencia su preocupación por una formación inicial y continua de calidad. Es evidente que queremos ofrecer una formación vicenciana que:

- nos dé a la vez la solidez y la flexibilidad para vivir nuestro carisma con autenticidad, entusiasmo y profecía,
- respete todas las culturas y todas las etapas de la vida de las Hermanas,
- nos anime a vivir radicalmente la Carta Magna.

Asimismo, hemos escuchado su petición de ayuda con una revisión de obras creativa y efectiva, que sea sensible a las necesidades de los pobres hoy y a las posibilidades de nuestras Hermanas que tratan de responder a ellas. Sus cuestionarios muestran que a veces ustedes viven la internacionalidad como un desafío, y otras veces, es incontestablemente un don. Esta realidad, que no debemos tener miedo a abordar, aparecerá en nuestros intercambios. Juntas, nos ayudaremos a vivir nuestros valores vicencianos.

También han expresado su esperanza nacida de los ideales y del entusiasmo aportados a la Compañía por las Hermanas jóvenes en vocación. Ustedes comparten su agradecimiento por el testimonio de fidelidad a la oración de nuestras Hermanas mayores y enfermas. Sienten que las Hermanas, fieles a la invitación de nuestro Documento Inter-Asambleas, se esfuerzan en vivir aún más cercanas a los pobres, una cercanía que se hace posible por una apertura de corazón, y a veces, por una transformación de mentalidad. Asimismo, subrayan las gracias que la Compañía ha recibido tras los esfuerzos realizados para hacer más profunda nuestra comunión con los otros miembros de la Familia vicenciana. Además, valoran el trabajo en colaboración abordado con los laicos. Ustedes nos animan a considerar que nuestra inserción en el mundo en esta época tienen el potencial de un grano de mostaza: el más pequeño de todos los granos, produce una planta enorme, que permite a la bondad de Dios tocar a muchas personas. Una vez más, la clave para todo esto es nuestra voluntad de ser mujeres de oración que se dan sin reservas al servicio de las llamadas de los pobres.

Debido a su servicio, ustedes conocen de primera mano las realidades vividas por sus Hermanas y aquellos a los que sirven. Ustedes conocen sus alegrías y las pruebas que se encuentran en la vida cotidiana. Las felicito, así como a sus Consejos provinciales, por su esfuerzo, y espero que estas dos semanas les den el impulso misionero, no sólo para proseguirlo, sino para atreverse a ir aún más lejos. Estos signos de la acción de Dios nos inspiran la confianza para continuar avanzando. Yo soy personalmente testigo de su audacia de la Caridad para un nuevo impulso misionero, manifestada en su disposición para escuchar al Espíritu Santo y a nuestros Fundadores, así como para escucharnos y aprender las unas de las otras. Constato sus esfuerzos creativos para establecer redes, entre ustedes y con las diferentes ramas de la Familia vicenciana. Imploramos la ayuda de nuestro Señor y de su Santísima Madre con el fin de afinar aún más nuestras competencias en este aspecto. Tal actitud de solidaridad y la colaboración concreta mejorarán nuestra misión, actualmente y en el futuro. Permitamos que el Señor trabaje con nosotras y a través de nosotras para el bien de los pobres.

A pesar de que el programa está bien cargado, por favor, dediquen tiempo a orar y a implorar la guía del Espíritu Santo. Esto nos ayudará a discernir juntas las respuestas adecuadas en nuestra era numérica según el espíritu vicenciano. Nosotras tenemos la responsabilidad de encontrar métodos para transformar los corazones y las mentes y hacer oír la voz de nuestras Hermanas y la de los pobres a los responsables, cuyas decisiones afectan al respeto y a la calidad

de vida de las personas a las que servimos. A lo largo de los próximos días, escuchen y aprendan a ayudarse y a organizar los servicios con compasión y realismo.

También las animo durante este encuentro a apelar a su experiencia – sus éxitos y sus alegrías – y a buscar medios suplementarios de colaborar las unas con las otras. Construyan deliberadamente relaciones y elaboren soluciones orientadas hacia el futuro que favorezcan la unidad, la cooperación y el acompañamiento. Nosotras podemos ser ejemplos vivos de la « cultura del encuentro » que el Papa Francisco nos invita a personificar.

Les agradezco de antemano su voluntad de debatirse, con energía, creatividad y audacia, con las cuestiones difíciles que podrán surgir. Que las mujeres que se dirigieron con valentía al sepulcro, santa Luisa, nuestras Hermanas que nos han precedido y cada una de ustedes, sean para nosotras fuente de inspiración durante estas dos semanas. Con confianza, las animo vivamente a atreverse a ir hacia adelante con decisión, alegría y compromiso. Dios nos lo pide todo, pero Él nos promete también darnos todo. Que las resoluciones tomadas en este encuentro, manifiesten a las Hermanas en las Provincias y a los pobres nuestra disponibilidad para servir con creatividad según el carisma vicenciano en un espíritu de comunión y de solidaridad.

Hace cincuenta años, la Madre Guillemín nos dijo: « el fin supremo de la próxima Asamblea General y del gigantesco trabajo que nos imponemos todas para que resulte fructuosa [es] solamente éste: que la Compañía de las Hijas de la Caridad, una vez que ha comparado su vida con las prescripciones del Evangelio, se reajuste a su Divino Maestro, a Cristo. Y que por este medio, se convierta, por cada uno de sus miembros y por cada una de sus comunidades, en signo de Dios entre los Pobres... » (Madre Guillemín, 1 de enero de 1968). Este fin nos orienta todavía hoy. Al tiempo que nos esforzamos en concretizar el Evangelio de esta mañana y de permanecer en el amor de Jesús como sus amigas, atrevámonos a responder de nuevo con audacia, creatividad y apertura.

Estoy convencida de que no hay nadie mejor que la Santísima Virgen para ayudarnos a explorar los desafíos que nos esperan, y a poner en marcha nuestras decisiones. En sus apariciones y por su protección a través del mundo, Ella ha expresado su amor por toda raza y nación. Nosotras somos testigos de este amor en particular aquí, en la Casa Madre, por el flujo de peregrinos que, con el impulso de las mujeres que se dirigieron al sepulcro de Jesús y con la fe profunda de santa Luisa, vienen al pie del altar a presentar sus necesidades. Como Madre que nos ama, Ella nos une los unos a los otros con el poder del Santo Espíritu. Imploramos siempre su intercesión. Que la Madre de Dios nos presente a su Hijo – y que tengamos la valentía de hacer todo lo que Él nos diga.

Sor Kathleen APPLER
Hija de la Caridad

Discernir, acompañar

INTRODUCCIÓN

El proyecto de estos dos días de encuentro

« ¿Cómo discernir y aprender a conocer la voluntad de Dios? Discernimiento y toma de decisión, discernimiento espiritual, metodología del discernimiento espiritual y apostólico. El discernimiento comunitario. El acompañamiento de las Hermanas Sirvientes para ayudarles a ir más allá de la dimensión "organizativa y administrativa", el acompañamiento en cada etapa de la vida ».

Una condición previa

Voy a hablarles a partir de la experiencia jesuítica, en el corazón de la Iglesia universal, por supuesto. Los jesuitas son miembros de la Compañía de Jesús, por eso se nos llama a menudo « la Compañía ». Por su lado, se habla también de « la Compañía », pero de la Compañía de las Hijas de la Caridad. Así pues, pienso que se identificarán con lo que voy a decir... Esta experiencia es suficientemente universal para ayudarles a avanzar en su propia reflexión, a ustedes, las Hijas de la Caridad.

El Papa Francisco habla regularmente del discernimiento. Casi todas sus intervenciones ex cathedra hacen referencia a él. Cito aquí cuatro que jalonan sus primeros años de pontificado y que le dan toda su fuerza y su unidad.

« Evangelii Gaudium ; La alegría del Evangelio » (exhortación apostólica después del sínodo sobre el anuncio del Evangelio en el mundo de hoy, 24 de noviembre de 2013)

« Laudato si » (carta encíclica sobre la protección de la casa común, 24 de mayo de 2015)

« Amoris Laetitia ; La alegría del amor » (exhortación apostólica después del sínodo sobre la familia, 19 de marzo de 2016)

« Gaudete et Exultate ; Alegraos y regocijaos » (exhortación apostólica sobre la llamada a la santidad en el mundo actual, que acaba de publicar, 19 de marzo de 2018)

El Papa Francisco, en cada una de estas intervenciones, vuelve a destacar para la Iglesia universal un término que se creía propio de la espiritualidad ignaciana: el discernimiento. Evidentemente, el Papa es jesuita, pero muestra bien que el discernimiento no es propio de los jesuitas, para él es uno de los fermentos esenciales de la vida eclesial, apostólica y espiritual. Y como ustedes lo constatan en la lectura de estos títulos, cada vez, él establece el vínculo con la alegría, un aspecto esencial de toda vida cristiana.

¿Qué es el discernimiento?

He aquí cómo presenta el Papa Francisco el discernimiento en su última exhortación:

¿Cómo saber si algo viene del Espíritu Santo o si su origen está en el espíritu del mundo o en el espíritu del diablo? La única forma es el discernimiento, que no supone solamente una buena capacidad de razonar o un sentido común, es también un don que hay que pedir. Si lo pedimos confiadamente al Espíritu Santo, y al mismo tiempo nos esforzamos por desarrollarlo con la oración, la reflexión, la lectura y el buen consejo, seguramente podremos crecer en esta capacidad espiritual. (Gaudete et Exultate, n°166)

De esta corta cita, señalo tres cosas sobre el discernimiento.

El discernimiento es la acción de elegir entre dos espíritus: El Espíritu Santo y el espíritu del diablo... Esto no es nuevo... Ya hemos visto esto en San Agustín, expresado de otra manera, por supuesto: « Dos amores fundaron dos ciudades; es, a saber: la terrena, el amor propio, hasta llegar a menospreciar a Dios, y la celestial, el amor a Dios, hasta llegar al desprecio de sí propio».ⁱ

El Papa distingue, por un lado « *una buena capacidad de razonar o el sentido común* », y por otro, el discernimiento. Para resumir, bajo reserva de precisiones posteriores, el discernimiento no es el liderazgo...

Finalmente, el discernimiento es un don que hay que pedir: « por la oración, la reflexión, la lectura y el buen consejo ». El discernimiento no es un asunto individual, supone como mínimo un acompañamiento, ciertamente un trabajo común. Dicho esto, propongo presentar algunos aspectos ignacianos en tres tiempos: la experiencia de Ignacio, la experiencia de los primeros compañeros de Ignacio y la experiencia de la vida comunitaria hoy.

I- LA EXPERIENCIA DE IGNACIO

Ignacio hizo la experiencia del discernimiento poco a poco. En la batalla de Pamplona, el 19 de mayo de 1521, el vano honor del mundo, como buen caballero que era, le había llevado a dirigir a sus compañeros de armas para resistir al enemigo. Pero es herido gravemente y le harán falta largos meses de convalecencia para recuperarse. Tiene muchos tiempos libres y, después de sus lecturas - la vida de Cristo y de los santos -, él se detiene mucho tiempo para pensar. Es asaltado por una sucesión sorprendente de pensamientos.

Esta sucesión de pensamientos tan diversos le duró harto tiempo, deteniéndose siempre en el pensamiento que tornaba; o fuese de aquellas hazañas mundanas que deseaba hacer, o destas otras de Dios que se le ofrecían a la fantasía, hasta tanto que de cansado lo dejaba, y atendía a otras cosas.

Había todavía esta diferencia: que cuando pensaba en aquello del mundo, se deleitaba mucho; mas cuando después de cansado lo dejaba, hallábase seco y descontento; y cuando en ir a Jerusalén descalzo, y en no comer sino yerbas, y en hacer todos los demás rigores que veía haber hecho los santos; no solamente se consolaba cuando estaba en los tales pensamientos, mas aun después de dejarlos, quedaba contento y alegre.ⁱⁱ

Estas alternancias de movimientos interiores (que él llama las « mociones ») están en la base del discernimiento. Ignacio no comprendió su funcionamiento hasta después, poco a poco... Poco a poco, él escribirá los Ejercicios Espirituales que son su transcripción.

Discernir, es ver claro en « lo que pasa en nosotros ». ¿Esto va en el sentido de Dios? ¿Esto orienta hacia la vida? O bien, ¿esto da juego a quien el Papa Francisco llama el diablo? En nosotros, dos espíritus se pelean, el que conduce a la vida, el que conduce a la muerte.

Y los efectos son sensibles en su aplicación: o bien es la consolación (aumento de fe, dinamismo, alegría...), o bien la desolación (pérdida del gusto de vivir, tristeza, fatiga...)

Se trata entonces de tomar una decisión para la vida, de « hacer una elección », como se dice. Después de haber localizado estos movimientos interiores y discernido hacia donde nos lleva esto, movilizamos nuestra voluntad para ir en el sentido del bien, de lo que lleva a la vida. Los Ejercicios pueden durar treinta días. Experiencia única, de alguna manera, pero experiencia que en realidad podrá animar toda una existencia, ya sea la de un individuo o la de un grupo humano, como una congregación religiosa.

II - LA EXPERIENCIA DE LOS PRIMEROS COMPAÑEROS DE IGNACIO

Dos condiciones previas para comenzar.

1. EL FUNDAMENTO DE SU « SER COMPAÑEROS » ES CRISTO.

La vida de Ignacio es una gran aventura personal: seguir a Cristo, a Quien ha descubierto en los tormentos de la noche y de la enfermedad, y también en la alegría y en la luz, a este Señor que él ha aprendido a encontrar y a amar. Esta experiencia no puede guardarla para él. Esta experiencia le condujo a encontrarse con otros por el camino y a inflamarlos con el mismo fuego.

Así pues, hay en primer lugar el encuentro con el deseo de Cristo de salvar al mundo. En los Ejercicios, se trata de la contemplación de la Encarnación: el amor desciende a partir de las tres personas de la Trinidad hasta el corazón de las criaturas para salvarlos de la muerte que les amenaza. Esta meditación del misterio de la Encarnación invita a cada uno a ponerse al servicio de Cristo, pero sobre todo, a considerarle como compañero en su camino, allí donde es enviado para proseguir su misión. Ésta es la meditación del Reino.

2. SU LIBERTAD ES TOTAL.

Ignacio ya no es el líder de los hombres a la manera del caballero que estaba en el asedio de Pamplona. En realidad, los compañeros que le sigan lo harán en plena libertad. Los Ejercicios son en efecto una escuela de libertad donde cada uno se determina ante su Creador y Señor, sin sufrir la presión de una persona o de un grupo.

En los Ejercicios, Ignacio es claro:

De manera que el que los da no se decante ni se incline a la una parte ni a la otra; mas estando en medio, como un peso, deje inmediatamente obrar al Creador con la criatura, y a la criatura con su Creador y Señor.ⁱⁱⁱ

Por medio de los Ejercicios, Ignacio no ha hecho pesar sobre sus futuros compañeros la seducción que él podía ejercer sobre ellos, con el fin de ganarles para el servicio de Dios, uniéndolos a la persona de Cristo. Además es interesante señalar que no serán llamados « iñiguistas o ignacianos » (como se ha hecho para los dominicos, los franciscanos...) sino « jesuitas », compañeros de Jesús.

¿Qué permite a los primeros compañeros, a los jesuitas todavía hoy, mantenerse juntos como Cuerpo, sostenerse? Este “ser compañeros” se apoya en varias actitudes indispensables. Yo propongo cinco.

Un sentir común

En primer lugar, está la realidad de un sentir común. En cada uno de los compañeros de Ignacio, este sentir común reposa sobre la contemplación de la Encarnación. Es este mismo sentir común el que impulsará a Ignacio a ponerse al servicio del Papa, el más seguro representante de Cristo en la tierra.

Hoy en día, la pertenencia de todo jesuita a la Compañía de Jesús está enraizada en este deseo de seguir a Cristo. Y este deseo es del orden de un fuego que abrasa el mundo, como lo hizo en el tiempo de Ignacio y de sus primeros compañeros.

Un proyecto común

Estar juntos con Cristo no basta, es preciso un proyecto común, un proyecto de vida. Todo grupo humano, cualquiera que sea, es llevado a darse una regla que defina una manera de proceder y de vivir juntos, constituciones o regla de vida en los religiosos, reglamento o estatutos en los laicos... Ignacio impulsará a sus compañeros en la redacción de las constituciones de la orden naciente. Lo harán en un proceso de discernimiento, es decir, confiando al Espíritu el cuidado de trabajar su corazón, con el fin de que lo que ellos decidan, con toda su inteligencia y voluntad, corresponda, sin ninguna duda posible, a la voluntad de Dios. Y es así como en 1539, los diez primeros compañeros van a pasar tres meses para darse las primeras reglas fundamentales que van a animar su grupo: siendo la primera doble, la de la obediencia en el seguimiento de Cristo, por una parte, y la obediencia a uno de ellos, por otra parte.

La obediencia no es primero elegida como uno de los tres fundamentos de la Vida Religiosa para una mayor ascesis, sino para una mayor disponibilidad y eficacia, al servicio del mismo sentir común.

Para nosotros convenía aún más y era más necesario rendir obediencia a uno de entre nosotros, para que pudiéramos realizar mejor y más exactamente nuestros primeros deseos de cumplir en todas las cosas la voluntad divina, después para que la Compañía sea conservada más seguramente, y luego para que podamos salir al paso correctamente en los asuntos particulares que se presentarían, tanto espirituales como temporales.^{iv}

Una decisión radical

Para mantener firme y en pie el Cuerpo, para sostener a sus otros miembros, es necesaria la decisión personal radical de comprometerse en ellos. Para significar que este proyecto no es de origen puramente humano, se presenta a Aquel que está en su origen, por un acto de compromiso que puede ser o no pronunciado oficialmente. Cualquiera que sea su forma, en efecto este compromiso es pronunciado delante de Dios. La dinámica de la decisión en los Ejercicios se realiza en la ofrenda de la meditación del Reino, durante la segunda « semana » de los Ejercicios.

Por un lado están la voluntad y la libertad plenas del ejercitando: « Yo quiero y deseo y es mi determinación deliberada... de imitaros en pasar todas las injurias... » ; por el otro, la entrega completa a la voluntad del Señor Jesús: « sólo que sea vuestro mayor servicio y alabanza... queriéndome vuestra santísima voluntad elegir y recibir en tal vida y estado ». ^v

El contraste es grande entre las dos fórmulas: es esta sinergia de las dos voluntades la que funda nuestra existencia.

La fraternidad y la amistad

La fraternidad de los jesuitas, los primeros compañeros de Ignacio y los de hoy, no está desencarnada y sin embargo, la amistad no se da más que por añadidura. Ella no es la primera cosa, puesto que no es según afinidades sensibles, culturales u otras, por lo que nos hemos reunido. No nos hemos elegido, hemos sido elegidos.

Sólo más tarde, después de muchas discusiones o de los desacuerdos aparecidos en hombres diferentes por la edad, las nacionalidades y los temperamentos, San Ignacio hablará de ellos como de « amigos en el Señor ». El nacimiento de la Compañía es una historia de amistad profunda y de fidelidad. Se ha manifestado durante mucho tiempo en las innumerables cartas intercambiadas entre los compañeros y difundidas por Roma a todos los compañeros a través del mundo, lo que en la época era una proeza.

Sentir con la Iglesia

Yo quisiera añadir un quinto punto indispensable para el discernimiento, en la vida de Ignacio y de sus compañeros, es la relación con la Iglesia.

En París, como en Roma, en el tiempo de Ignacio, la Iglesia está en gran dificultad. Va mal. Es el tiempo de la Reforma y de la contrarreforma. La Iglesia está en un estado inimaginable hoy. Y sin embargo, es a esta Iglesia, y no a otra, a la que Ignacio y sus compañeros quieren seguir... porque ella representa a Cristo. Es una certeza que no se discute: *Sentire cum ecclesia*, Sentir que la Iglesia es la « Esposa de Cristo » y que ella nos ha hecho nacer a la fe.

Así, a lo largo del recorrido espiritual de los Ejercicios que ellos han seguido con Ignacio, los compañeros han pedido la gracia « de no ser sordos al llamamiento de Cristo, mas prestos y diligentes para cumplir su santísima voluntad »^{vi}, en el mismo movimiento, al término del recorrido, quieren tener « ánimo aparejado y pronto para obedecer en todo a la verdadera Esposa de Cristo nuestro Señor, que es nuestra Santa Madre la Iglesia jerárquica »^{vii}.

Ignacio habla de « nuestra Santa Madre la Iglesia jerárquica », no sueña con otra Iglesia, ideal o primitiva. ¡Piensa en la Iglesia visible de su tiempo! Y él permanecerá en la Iglesia y a su servicio, trabajando desde el interior en su reforma. Más que una convicción intelectual, es un « sentir » íntimo que dicta su conducta y que él quiere compartir.

III. LA EXPERIENCIA DE LA COMUNIDAD HOY

La comunidad, lugar de discernimiento

Desde que soy jesuita (¡hace ya 46 años!), en la Compañía, he oído dos maneras de concebir la vida comunitaria, opuestas, conflictivas incluso.

En primer lugar, estaba la misión y se hablaba de « *communitas ad dispersionem* », « la comunidad con miras a la dispersión ». Es la consecuencia de lo que he dicho a propósito de la obediencia que no tiene sentido más que en el cumplimiento de la misión que Cristo nos ha confiado, a través de nuestros superiores. Es por eso por lo que estamos dispensados, por « bula » especial del Papa, del oficio en el coro, para dejarnos la posibilidad de estar disponibles a toda hora del día y de la noche. Tradicionalmente, la vida comunitaria era mínima, de una cierta manera cada jesuita tiraba por su lado, incluso si por razones de comodidad se vivía en grandes comunidades.

Desde la 31ª Congregación General que tuvo lugar bajo la influencia del Concilio Vaticano II, se ha desarrollado otra manera de pensar la comunidad. En este mundo complicado, ella se hacía indispensable

para sostenerse mutuamente y vivir plenamente la misión para la que cada uno está llamado. Se han creado pequeñas comunidades para vivir este apoyo mutuo. Queda por decir que, cincuenta años más tarde, seis Congregaciones Generales más tarde, seguimos reflexionando sobre el sentido de la vida comunitaria. ¡No es tan evidente ponerse a ello verdaderamente!

He aquí lo que dice de ello nuestra última Congregación General, en otoño de 2016:

La comunidad jesuita es el espacio concreto en el que vivimos como amigos en el Señor. Esta vida en común está siempre al servicio de la misión, pero dado que la unión fraterna proclama el Evangelio, es misión en sí misma.^{viii}

Subrayo lo que dice la Congregación: la comunidad es misión en sí misma. Es decir, ella es indispensable para que la misión se realice. No es solamente un lugar cómodo para que cada uno viva « en su rincón », sino que debe llegar a ser un lugar de discernimiento. Continúo con el texto de nuestra 36ª Congregación General:

El discernimiento comunitario requiere que cada uno de nosotros desarrolle algunas cualidades y actitudes básicas: disponibilidad, movilidad, humildad y libertad, habilidad para acompañar a otros, paciencia y voluntad para escuchar respetuosamente y para que podamos decirnos la verdad los unos a los otros.^{ix}

La comunidad debe aportar hoy al mundo el testimonio de la fraternidad.

En este mundo nuestro, que conoce tanta división, pedimos a Dios que ayude a nuestras comunidades a ser verdaderos “hogares” para el Reino de Dios. Nos sentimos llamados a superar lo que nos separa. La sencillez de vida y un corazón abierto ayudan a que nos preocupemos unos por otros. ^x (36ª CG, °13)

La novedad de hoy es la de la « conversación espiritual ». Es una práctica que la última Congregación General ha aplicado ampliamente y que desea promover en el futuro en toda la Compañía. Está en el centro del discernimiento. Hay que precisar lo que esto significa.

En primer lugar, está claro que toda decisión para la misión supone un intercambio organizado, razonado y sistemático. Esto es indispensable y es lo que encontraremos en el desarrollo del « liderazgo » que nos viene del otro lado del Atlántico y que permite, ciertamente, mejorar nuestras tomas de decisiones. El decreto 2 de la 36ª Congregación General se inspira ampliamente en este liderazgo. Como ven, no citaré ningún pasaje de este decreto en mi intervención.

Pero la conversación espiritual precede a esta manera de proceder: consiste en la escucha mutua de lo que se mueve en cada uno interiormente, en sus consolaciones y desolaciones de alguna manera. Se trata de tomar decisiones, pero no podemos saltarnos esta conversación.

Se trata de ponernos a la escucha de lo que sentimos en lo más profundo de nosotros mismos, de atrevernos a expresarlo y compartirlo con nuestros hermanos (y hermanas). Ponernos a la escucha los unos de los otros, en un respeto mutuo infinito, donde cada uno se expresa, sin ser juzgado, sin ser encerrado en una categoría. Vivir de la confianza de que el Espíritu de Dios se expresa, se hace oír en nuestras palabras intercambiadas en confianza. Esto abre a la consolación espiritual.

Hay que reconocerlo, hasta el presente nosotros éramos poco sensibles a esta manera de proceder entre nosotros, jesuitas, mientras que la desarrollábamos, paradójicamente, en nuestros terrenos de misión. Por ejemplo, la pedagogía de la Comunidad Vida Cristiana (CVX) está basada en ella.

Desde la última Congregación General, desarrollamos este método en nuestros encuentros de congregación, nos hemos puesto a esta « conversación espiritual », y debo decirles que es positivo y que esto da fruto.

El gobierno

Todo lo que acabo de decir sobre la vida comunitaria vuelve a dar su lugar particular al superior de una comunidad. Recuerden lo que decía al principio sobre la razón de la obediencia al servicio de la misión.

En la Compañía, tenemos otra dispensa romana que permite al superior mayor recibir « la cuenta de conciencia ». Se trata para él de encontrarse con cada uno de sus compañeros sobre los que tiene autoridad, al menos una vez al año, en el registro del « fuero interno », es decir, lo que hace la vida personal, íntima y espiritual de la persona. Ahora bien, según el derecho canónico, ningún superior, sea quien sea, ni siquiera si es el Abad del monasterio, tiene el derecho de exigir a su inferior que se ponga así « desnudo delante de él ». San Ignacio recibió la dispensa de esto para él y después para sus compañeros. Esta apertura de conciencia permite dar a un compañero la misión que es más apropiada para él en las mejores condiciones para realizarla. Evidentemente, puede ocurrir que el superior no sea comprendido por los otros en sus decisiones, dado el secreto de la cuenta de conciencia. Pero lo que hace posible la cosa, es que la confianza entre los hermanos repose en la fidelidad absoluta al Espíritu y rezume una confianza recíproca probada.

Esta confianza recíproca encuentra su fundamento en la manera en la que aprendemos a vivir juntos la vida comunitaria, sin esperar a la cuenta de conciencia.

La colaboración con otros

Es claro que la actitud de escucha del Espíritu en nuestras relaciones debe incluir a los compañeros de trabajo. No pocas veces ellos nos enseñan esa apertura al Espíritu. Su palabra y su entrega enriquecen con frecuencia algunos discernimientos que conciernen a la misión.^{xi}

Esta colaboración con otros a la que nos invita la 36ª CG es una evidencia, pero no siempre ha sido tan evidente, sobre todo cuando éramos numerosos y podíamos vivir, de una cierta manera, nuestra misión en total autonomía. En realidad, no es porque seamos menos numerosos por lo que ahora tenemos que colaborar con los otros, religiosos, sacerdotes diocesanos, laicos, es simplemente porque es impensable hoy imaginar que somos los únicos capaces de realizar la misión. Desde este punto de vista, el Vaticano II ha abierto numerosas puertas, en especial la de la colegialidad que, hasta el presente, tiene todavía muchas dificultades en manifestarse en el mundo eclesial. Y yo creo que es una razón por la que el Papa Francisco vuelve tan a menudo sobre el clericalismo jerárquico de la Iglesia. Nosotros, los sacerdotes, a menudo corremos el riesgo de pensar que, porque hemos recibido la unción del Espíritu, somos los únicos en haber recibido la autoridad suprema.

Subrayo dos puntos a propósito de esta colaboración.

Las redes

El primer punto es práctico, se trata de la importancia de las redes. Cito la 36ª Congregación General:

Las redes internacionales e inter-sectoriales son una oportunidad para reforzar nuestra identidad, pues nos hacen compartir recursos y compromisos a nivel local, para así servir juntos a una misión universal.

La colaboración con otros es la única manera que tiene la Compañía de realizar la misión que se le ha encomendado. Esta asociación en la misión incluye a aquellos que profesan como nosotros la fe cristiana, a los que pertenecen a religiones diferentes y a mujeres y hombres de buena voluntad que, como nosotros, desean colaborar en la obra reconciliadora de Cristo.^{xii}

Colaborar o ser socio

Pero yo pienso que debemos ir más lejos. Me impactó mucho lo que nuestro superior general, el Padre Arturo Sosa, nos dijo en la fiesta que marcó la creación de la nueva provincia jesuítica de Europa Occidental Francófona.

La Compañía no podrá desarrollarse más que en colaboración con otros, llegando a ser la pequeña Compañía colaboradora. Queremos acrecentar la colaboración, y no queremos simple-mente buscar otras personas para cooperar con nosotros y en nuestras obras; no se trata de buscar agarrarnos a la posición prestigiosa de los que tienen la última palabra.

En términos de colaboración, las palabras se buscan, y en cada lengua hay un desafío en encontrar las mejores expresiones de lo que tratamos de vivir, de lo que debemos vivir: probablemente, el término « socios » conviene más que el de « colaboradores ».

Este cambio de vocabulario es más que un capricho, el Padre Arturo Sosa subraya por qué debemos ser socios de los otros y no solamente colaboradores: Si como jesuitas, queremos colaborar generosamente con los otros – en el interior y en el exterior de la Iglesia – es porque compartimos una misión que no viene de nosotros y que no es "nuestra"; ¡es la misión de Cristo! Y la compartimos con tantos hombres y mujeres consagrados al servicio de los demás.^{xiii}

CONCLUSIÓN

Para concluir, yo subrayaría tres aspectos del discernimiento esenciales para hoy.

La alegría de la consolación

No insistiré, pero sin embargo recuerdo lo que no cesa de repetir el Papa Francisco. Una simple cita de su última exhortación apostólica bastará.

Hay momentos duros, tiempos de cruz, pero nada puede destruir la alegría sobrenatural, que «se adapta y se transforma, y siempre permanece al menos como un brote de luz que nace de la certeza personal de ser infinitamente amado, más allá de todo». Es una seguridad interior, una serenidad esperanzada que brinda una satisfacción espiritual incomprensible para los parámetros mundanos. (N° 125)

Elegir y decidir

Si hay discernimiento, hay decisión. En la Iglesia, esto significa que hay hombres y mujeres, laicos, religiosas, religiosos, sacerdotes, que se comprometen y que van hasta el final en lo que han elegido. Ellos no son llevados de la mano, ¡aunque sea divina! Se trata de su propia libertad y de su voluntad: « Yo quiero y deseo seguir la llamada de Cristo », decimos en una oración, en un momento capital del itinerario de los Ejercicios Espirituales. Es lo que llamamos el tiempo de « la elección », el de la opción: una voluntad humana responde libre y totalmente a otra voluntad, la de Jesús, que quiere salvar al mundo y que llama al mayor número.

Contar totalmente con el Señor

Por eso, hay una tercera actitud fundamental, la del abandono en Dios. Somos plenamente libres de hacer lo que queremos en el seguimiento de Cristo, y a la vez, contamos totalmente con Él porque de Él recibimos todo y sin Él no somos nada. Esto es, en los *Ejercicios*, lo que llamamos la « oración para pedir el amor » (ad amorem), que es una oración sorprendente y paradójica.

Toma, Señor, y recibe toda mi libertad, mi memoria, mi inteligencia y toda mi voluntad, todo lo que tengo y todo lo que poseo. Tú me lo has dado; a Ti, Señor, lo retorno. Todo es tuyo, dispón de ello según tu entera voluntad. Dame tu amor; dame esta gracia, ella me basta.^{xiv}

A menudo cantamos esta oración. El MEJ (Movimiento Eucarístico de Jóvenes) ha hecho de ella una oración emblemática. Y, sin embargo, no siempre sabemos a qué nos compromete totalmente... Es a la vez una oración del comienzo que nos pone en marcha, y al mismo tiempo la última oración del hombre que se abre plenamente a su Señor.

Padre Henri AUBERT, sj

Notas

ⁱ San Agustín, La ciudad de Dios, XIV, 28.

ⁱⁱ San Ignacio, Relato del Peregrino, n° 8.

ⁱⁱⁱ San Ignacio, Ejercicios Espirituales, n° 15.

-
- iv Deliberación de 1539, n°8.
 - v Ejercicios Espirituales, n°98.
 - vi Ejercicios Espirituales, n°91.
 - vii Ejercicios Espirituales, n°358.
 - viii 36ª Congregación General, 2016, decreto 1, n°9.
 - ix 36ª Congregación General, 2016, decreto 1, n°11.
 - x 36ª Congregación General, 2016, decreto 1, n°13.
 - xi 36ª Congregación general, 2016, decreto 1, n°14.
 - xii 36ª Congregación General, 2016, decreto 1, n°35 y 36.
 - xiii Padre Arturo Sosa, superior general de la Compañía, en Namur el 31 de julio de 2017.
 - xiv Ejercicios Espirituales, n°234.

PADRE T. MAVRIC, SUPERIOR GENERAL

El impulso misionero, la misión Ad Gentes

19 de mayo de 2018

Sor Kathleen, Padre Bernard, Hermanas, es maravilloso estar aquí con ustedes esta mañana en el marco de su Encuentro Inter-Asambleas. Como han estado reflexionando sobre el Documento Inter-Asambleas, "La audacia de la caridad para un nuevo impulso misionero", me gustaría compartir con ustedes algunas de mis reflexiones sobre este tema.

Presentaré cuatro puntos en esta breve charla, algunos de los cuales tienen varias subdivisiones

SER MISIONERO FORMA PARTE DE NUESTRA VOCACIÓN CRISTIANA

En el Evangelio de la solemnidad de la Ascensión, que hemos celebrado recientemente, leemos las últimas palabras de Jesús a sus discípulos: *"Id por todo el mundo y proclamad el Evangelio a toda criatura"* (Marcos 16,15). Es nuestro deber como cristianos, como discípulos del Señor Jesús, ir donde sea necesario para proclamar la Buena Nueva, especialmente a los pobres. El Papa Francisco reconoció esta responsabilidad cuando nos animó durante el Simposio: *"El amor es dinámico; sale de sí mismo. El que ama no se sienta en un sillón mirando, esperando el advenimiento de un mundo mejor, sino que con entusiasmo y sencillez se levanta y va"*.¹

SER MISIONERO FORMA PARTE DE NUESTRO CARISMA VICENCIANO

Como saben, san Vicente promovió el compromiso misionero desde el comienzo de sus dos Congregaciones. A pesar de las dificultades y persecuciones, nunca dudó en enviar a sus cohermanos a Argelia, Túnez, Polonia, Irlanda, Escocia, Italia, Madagascar, etc. Algunos fueron asesinados. Otros murieron en el camino. Pero él continuaba enviándoles. Sucedió lo mismo con ustedes.

Las primeras Hermanas fueron a Polonia. Desde el comienzo de su Compañía, San Vicente decía a las Hermanas: «*Hay que estar disponibles para ir a donde quiera que se os ordene e incluso pedirlo y decir: "no soy ni de aquí ni de allí, sino de todas partes adonde Dios quiera que vaya...vosotras habéis sido escogidas para estar de esta forma bajo la disposición de su Divina Providencia*»².

REVITALIZAR Y RENOVAR NUESTRO CELO MISIONERO, LA MISIÓN AD GENTES

Si tratamos de revitalizar y renovar nuestro celo misionero, tendremos la oportunidad de contemplarlo desde una perspectiva diferente. Por ejemplo, si miramos desde el exterior hacia el interior de nuestra realidad presente, podremos observar cómo la Iglesia en un sentido amplio aborda la misión *Ad Gentes*. Veremos las maneras en que otras Congregaciones, grupos laicos, otras Iglesias cristianas (protestantes, ortodoxos) se acercan y toman en consideración la misión *Ad Gentes*. Así podemos aprender de sus experiencias y adaptarlas a nuestras propias situaciones. Las animo a hacer esto, pero también las exhorto a acoger la vocación misionera de sus Hermanas. Si una Hermana se ofrece para ir en misión en su país o para la misión *Ad Gentes*, espero que la apoyarán en esta petición.

Quisiera sugerir algunas áreas en las que podríamos promover un mayor celo misionero.

a) Alentar, promover en colaboración con las ramas seculares de la Familia Vicenciana la renovación del espíritu misionero.

Ustedes acompañan muy de cerca a algunas ramas: JMV, AIC, AMM y MISEVI. Colaboran con otros: SSVP (Sociedad de San Vicente de Paul), Depaul International, etc... ¿Cómo pueden trabajar con ellos para desarrollar un espíritu misionero que sea verdaderamente vicenciano?

b) Poner en marcha grupos dedicados a las misiones

En sus escuelas, sus universidades y otros centros educativos traten de fomentar grupos de voluntarios misioneros que se comprometan en un espíritu misionero. Por ejemplo, existen dos de estos grupos en los Estados Unidos. En uno de ellos, los jóvenes se ofrecen para un año de voluntariado en el interior del país. En el otro grupo, los jóvenes hacen seis semanas de servicio internacional durante el verano en Kenia y Etiopía.

c) Considerar la creación de una "organización de ayuda de urgencia de la Familia Vicenciana"

¿Podemos, a nivel de toda la Familia Vicenciana, desarrollar una estructura similar a la de la Cruz Roja / Media Luna Roja, a través de la cual podríamos responder inmediatamente a diversas catástrofes a nivel internacional? Los lugares donde se producen tales catástrofes a menudo se encuentran en países de misión *Ad Gentes*.

d) Profundizar nuestra colaboración y nuestras estrategias comunes en el seno de organismos internacionales

A través de la defensa de los pobres, realizada juntos en la ONU, la Unión Europea y otros organismos internacionales, realmente podemos ser la voz de los sin voz. Nuestros representantes en las Naciones Unidas ya están haciendo grandes esfuerzos en este sentido, pero seguramente podemos hacer mucho más.

RENOVAR NUESTRO ESPÍRITU MISIONERO A TRAVÉS DEL ENFOQUE DEL CAMBIO SISTÉMICO

Adelanto que el espíritu del enfoque del "cambio sistémico" podría ayudarnos a reflexionar sobre formas nuevas, diferentes, quizás incluso completamente originales, de revitalizar, de renovar y dar un nuevo impulso al espíritu misionero dentro de cada uno de nosotros. Como bien saben, el cambio sistémico permite a las personas involucrarse en la identificación de las causas fundamentales de su pobreza y desarrollar estrategias, incluida la defensa, para cambiar las estructuras que los mantienen en la pobreza. El cambio sistémico implica la transformación de las actitudes. Este término no existía en la época de San Vicente, pero estoy seguro de que él lo acogería de todo corazón. ¿De qué manera la reflexión sobre el enfoque de cambio sistémico nos puede ayudar en las siguientes áreas, al servicio del impulso misionero?

a) Comenzar el quinto centenario del carisma vicenciano

Inspirados en sus virtudes, construimos sobre lo que han realizado nuestros Cohermanos y nuestras Hermanas durante los últimos cuatro siglos. No partimos de cero para renovar el carisma dentro de nuestras comunidades o de nuestras misiones. Podemos mirar hacia aquellos que nos han precedido para tener el impulso, adaptando sus ideas y proyectos a nuestro tiempo y a nuestras situaciones actuales.

b) Proseguir con los frutos recibidos del Simposio de la Familia vicenciana en Roma en octubre de 2017

Quienes tuvieron, entre ustedes, la oportunidad de vivir el Simposio internacional de la Familia Vicenciana saben el impulso que suscitó. Unos 12.000 miembros de la Familia Vicenciana se reunieron para celebrar el 400 ° aniversario del carisma de san Vicente. Venían de todas las ramas y de 99 países de todo el mundo. Muchas personas que no pudieron estar físicamente con nosotros, se nos unieron virtualmente a través de diversos medios de comunicación. Estoy convencido de que todos los que participaron volvieron a casa no sólo felices, sino también deseosos de promover el carisma vicenciano.

c) Continuar profundizando en nuestra implicación a todos los niveles: internacional, nacional y local con respecto a la Iniciativa Global de la Familia Vicenciana con las personas sin hogar (Alianza Famvin con los sin hogar)

Presentada en el Parlamento Europeo el 29 de junio de 2017 y posteriormente lanzada públicamente, el 14 de octubre de 2017 en el Simposio de la Familia Vicenciana, esta iniciativa es realmente una forma de responder a las necesidades de muchos de los pobres más desesperados. Hemos hecho esta elección como una de las cuatro iniciativas del Año Jubilar, porque todas las ramas de la Familia Vicenciana de todo el mundo podrían participar en ella de una manera u otra. De esta manera, realmente será una acción familiar en favor de "nuestros Amos y Señores".

d) Reflexionar sobre los frutos de la peregrinación del corazón de san Vicente de Paúl a través de Francia y otras iniciativas para las peregrinaciones de sus reliquias o las de otros santos y beatos de la Familia Vicenciana.

La peregrinación del corazón de san Vicente en toda Francia, de un año de duración, fue un evento lleno de gracia. Las Hermanas que han acompañado esta reliquia pueden contarnos historias de conversiones, de regreso a la fe, de profundización de la oración y de compromiso en la Iglesia, etc... Esperamos que tales experiencias puedan repetirse en otros países, ya sea con otras reliquias de nuestro Fundador o con las de otros de nuestros santos y bienaventurados. Por ejemplo, la Familia Vicenciana ha organizado una peregrinación a la tumba de la Beata Martha Wiecka en Sniatyn, Ucrania, durante ocho años consecutivos. Más de 1.000 peregrinos se dirigieron allí el pasado mes de mayo para orar y pedir gracias por la intercesión de la beata Marta.

e) Reflexionar sobre la Iniciativa del Festival de Cine Vicenciano y otras iniciativas similares, teniendo en cuenta el renacimiento del espíritu misionero Ad Gentes

El Festival de Cine, que se celebrará a las afueras de Roma en octubre, forma parte de la iniciativa de la Familia Vicenciana para globalizar la caridad. La idea es promocionar a los narradores del siglo XXI y desafiar al público con películas que cambian nuestro punto de vista sobre la pobreza en nuestras comunidades. Esperamos estimular la imaginación, a través del compartir creativo de nuestro carisma, inspirado por la misión vicenciana de globalizar la caridad. Me gustaría ver desarrollarse otras iniciativas creativas que pudieran impulsar a las personas a responder a las llamadas de los más necesitados.

f) Compartir con las personas a nivel local, nacional e internacional acerca de los santos, bienaventurados y siervos de Dios de la Familia Vicenciana.

En mi carta del 25 de enero de 2018, escribí sobre este tema a todos los miembros de la Familia Vicenciana, con ocasión del final del 400º Año Jubilar y el comienzo del quinto centenario del carisma vicenciano. Sin repetir los detalles aquí, permítanme decir que estoy convencido de que promover la devoción a los hombres y mujeres santos que nos han precedido, especialmente aquellos que han sido reconocidos como tales por la Iglesia, será un medio seguro de alentar las vocaciones a las diversas ramas de la Familia Vicenciana, así como un medio para promover nuestra misión de caridad.

g) Renovar la “cultura de las vocaciones”

También me referí a este tema en la carta del 25 de enero de 2018. Todos sabemos que la Iglesia necesita vocaciones a la vida consagrada para responder a las numerosas demandas de sacerdotes, de Hermanas y de Hermanos. Si estamos realmente convencidos de que nuestra forma de vida no solamente es válida, sino que también es feliz y gratificante, debemos difundir ese mensaje por todas partes. Si mostramos una actitud alegre, atraeremos a los otros. Sin embargo, también debemos estar abiertos a invitar a los jóvenes a compartir nuestra vida y nuestro servicio. De esta manera, verán que la llamada a seguir a Jesús y servir a los demás es normal, algo en lo que ellos también pueden comprometerse.

h) Reflexionar sobre las áreas de la comunicación, sobre los medios de comunicación

Creo que podemos hacer mucho más en nuestro uso de los medios de comunicación, alentando el cambio sistémico y atrayendo vocaciones. La Iglesia y los consagrados se han quedado atrás con respecto a otras instituciones en el uso de estos medios tecnológicos modernos. Animémonos a hacer más en este sentido.

Espero que estas reflexiones ayudarán a estimular su pensamiento. Si cada Provincia llega a desarrollar una nueva forma creativa de ser misionero, aunque sólo sea una, habría razones para alegrarse. En la próxima Asamblea, esas iniciativas podrían compartirse y sus efectos se multiplicarían por cien.

Le pido al Señor Jesús que las bendiga en esta tarea por la intercesión de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, san Vicente, santa Luisa, santa Catalina Labouré y todos los demás santos, beatos y venerables de la Familia Vicenciana. Que el Espíritu Santo las llene de celo y de fortaleza en su servicio.

Padre Tomaž MAVRIČ, CM
Superior general

Notas

^{xiv} Discurso del Papa Francisco a la Familia vicenciana, Roma, 14 de octubre de 2017.

² Constituciones de las Hijas de la Caridad, C. 25b; San Vicente, 31 julio 1634, Explicación del Reglamento, IX/1, p. 30; C. e. CEME, n. 29.

Promover la cultura del encuentro

22 de mayo de

2018

Es una alegría y un honor para mí ser invitado a su encuentro que trata de promover la cultura del encuentro, tanto en la vida misionera como en la vida comunitaria. Estos dos aspectos se compenetran entre sí. Somos conscientes del impacto de las influencias procedentes del mundo sobre esta realidad. Pero prestaremos especial atención al papel de la Visitadora en la promoción de dicha cultura del encuentro.

LA CULTURA DEL ENCUENTRO EN LA MISIÓN ECLESIAL

En la primera parte de mi intervención, quisiera dar un ejemplo de la naturaleza indispensable de la cultura del encuentro personal para responder a una cuestión humanitaria y misionera mundial urgente, a saber, la situación de los migrantes y los refugiados. Permítanme leer extractos de mi discurso en las Naciones Unidas, en Nueva York, el 3 de mayo de 2018, durante una jornada consagrada al tema: "Compartir el camino de los migrantes y de los refugiados: una perspectiva interreligiosa sobre los pactos mundiales". Responsables religiosos de las comunidades judías, musulmanas, budistas y cristianas tomaron la palabra.

En nombre de Cáritas Internacional, les agradezco a todos ustedes haber participado en esta conferencia interreligiosa. Les saludo en nombre de los migrantes y refugiados cuyo arduo viaje compartimos. Nuestra reunión pone el acento en las preciosas contribuciones de las tradiciones religiosas y sus comunidades al proceso de desarrollo de los dos Pactos mundiales.

La tradición judeocristiana, en su expresión católica romana a la que pertenezco, recuerda a Cáritas que la migración se refiere a personas humanas. Los migrantes son personas. Los refugiados son personas. Tienen historias y sueños humanos. Pero algunos sectores de la sociedad quieren borrar sus caras. Ellos no son de los nuestros. Ellos son extraños. Serán una carga para nosotros. Nos negamos a verlos. Ellos no existen. Entonces, la Biblia hebrea resuena fuertemente: "Amad al extranjero, porque todos vosotros fuisteis extranjeros en la tierra de Egipto" (Dt 10,19). "El forastero que resida entre vosotros será para vosotros como un nativo, y lo amarás como a ti mismo, porque tú fuiste extranjero en la tierra de Egipto. Yo soy el Señor tu Dios" (Lev 19,34). El recuerdo de haber sido un extraño entre otras personas debería permitirle a Israel amar, no sólo tolerar, al extranjero como un nativo, como un vecino, como a uno mismo. Invitamos a todos a que nunca olviden que en nuestras familias, en nuestro clan y en nuestro pueblo, debe haber habido un migrante o refugiado

alguna vez, en alguna parte. En su nombre, el Dios de Israel nos llama a amar al extranjero. Pero, ¿lo recordaremos o elegiremos olvidar?

Los cristianos creen que Jesús "emigró" de la condición de ser el Hijo de Dios a ser un ser humano humilde. Cuando era bebé se convirtió en un refugiado en Egipto con sus padres para escapar de la ira de Herodes (Mt 2: 3-15). Elogió a los "extranjeros" en sus parábolas como el Buen Samaritano (Lc 10: 25-36) y presentó a "extranjeros" como modelos de fe, como la samaritana en el pozo de Jacob (Jn 4), el samaritano curado de la lepra (Lc 17, 11-19), la persistente madre siro-fenicia (Mc 7, 24-30), el centurión romano que se preocupaba por su siervo y creyó en la palabra de Jesús (Lc 7, 1-10). Para colmo, Jesús se identificó con los extranjeros, "fui forastero, me acogiste" (Mt 25:35), declarando que lo que hacemos o no hacemos a los extranjeros, se lo hacemos o no se lo hacemos a Él. Para los cristianos, un extranjero tiene un rostro humano, el de Jesús. Negar la humanidad de un migrante o refugiado, es revelar nuestra propia falta de humanidad. El hecho de que Jesús comparta nuestra condición humana nos insta a nosotros los cristianos a considerar la humanidad común que compartimos con aquellos que consideramos como extranjeros, gentes "de fuera".

En estos últimos años, el Papa Francisco ha dado un impulso a esta visión de fe al convocar a una cultura de encuentro personal con los migrantes, los refugiados y los excluidos de la sociedad contemporánea. He constatado que algunas personas que temen a los inmigrantes o refugiados han tenido muy pocos contactos personales con ellos. Ni siquiera conocen a las personas que temen. Encontrarnos con ellos, tocar sus heridas, escuchar sus historias y sueños, puede permitirnos reconocernos en ellos. Ellos no son extranjeros. Podrían ser yo mismo, mis padres, mis hermanos y hermanas, mi amigo. Entonces empiezo a compartir su camino. Su viaje se convierte en nuestro viaje. "Compartir el camino" es el nombre de la campaña de Caritas International lanzada con el Papa Francisco en septiembre de 2017. Estoy cada vez más convencido de que compartir el camino requiere un cambio del horizonte de la transacción al de una alianza entre socios humanos.

"Compartir el camino" es entrar en una relación de alianza con los migrantes y los refugiados. Se inspira en las orientaciones elaboradas por el Papa Francisco.

1) Acoger a los migrantes y refugiados a través de la mejora de canales seguros, legales y ordenados para ellos y la confirmación de que su decisión de migrar es voluntaria. Las personas tienen derecho a migrar, pero también tienen derecho a no migrar.

2) Protegerlos garantizando su dignidad y sus derechos, especialmente el derecho a la vida.

3) Promover su desarrollo humano integral para que nadie quede rezagado o excluido.

4) Integrarlos en la sociedad permitiéndoles compartir sus valores y cultura al mismo tiempo que aprenden de la comunidad de acogida.

Permítanme compartir una historia de una trabajadora social de Cáritas del Líbano. Ella asiste a los refugiados y a los migrantes en los centros de detención. En 2008, fue invitada a ir a Damasco, en Siria, para ocuparse de la formación de dos ONGs que están al servicio de los refugiados iraquíes. Ella se alojaba en un monasterio y tomaba un taxi para dirigirse al lugar de la formación. Una mañana, al llegar al sitio de la formación, le preguntó al conductor cuánto debía pagar. El conductor la miró y se negó a tomar su dinero. Ella insistió pero el conductor se negó. Ella se sentía incómoda y ansiosa. Luego, él dijo: "¿Cómo puedo tomar dinero de Caracas?" Se refería a Cáritas. Ella le preguntó si conocía Cáritas. Él dijo: "En 2005 fui detenido en el Líbano. La noche antes de ser liberado, tenía mucho dolor. Los guardias no me dieron medicamentos. Usted pasó y le pedí un analgésico y me lo dio. Después de tomarlo, me sentí mucho mejor y dormí profundamente. Su rostro ha permanecido grabado en mi mente". La trabajadora social de Cáritas me escribió: "¿Qué fue lo que le di a este hombre? Era muy poco, pero son el hecho y la acción de dar desde el fondo del corazón lo que cuentan y esto me recordó que nuestro trabajo está impreso en los corazones de los demás y que la misión que llevamos a cabo es de una gran importancia. Por lo tanto, daremos y seguiremos dando".

Soy el nieto de un hombre nacido en China. Su madre viuda no tenía ningún medio para criarlo. Ella se lo confió a un tío que comerciaba en Filipinas. El muchacho emigró a Filipinas, comenzó una vida, se casó y tuvo nueve hijos, el tercero de los cuales es mi madre. Tengo ADN de migrantes. Estoy seguro de que ustedes también. Gracias por su amable atención.

LAS PERSONAS DESAPARECIDAS

Los casos más dramáticos de desaparición de personas son los secuestros, los asesinatos, la limpieza étnica, la guerra. Pero las personas desaparecen incluso cuando son visibles, como en el caso de la trata de personas, del abuso de mujeres y de niños, de la explotación on-line, de la pobreza y de la injusticia, del abandono, de la marginación, del racismo y otros fenómenos similares.

Hay varias causas de la desaparición de seres humanos de nuestra mente. Una razón es la predominancia de la "mentalidad mercantil" sobre la "mentalidad humana" al ver la realidad, especialmente a las personas. Según la mentalidad mercantil, todo y todo el mundo es un objeto, una cosa o una mercancía que se utiliza para sacar provecho de ella. En esta manera de pensar, el valor de una persona depende de su funcionalidad y de su utilidad. La persona humana en su humanidad desaparece.

El individualismo agresivo, el tomar partido y el prejuicio con sus expresiones sociales contribuyen a esta visión. La desaparición de las personas amenaza a la comunión, a las familias, a las comunidades, a las sociedades, al bien común y a la familia de la creación.

En la Constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen Gentium*, el Concilio Vaticano II declara: "La Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano" (LG 1). La Iglesia, aunque no sea

más que un pequeño rebaño, constituye "para todo el género humano, un germen segurísimo de unidad, de esperanza y de salvación" (LG 9). El Concilio conecta la salvación con la comunión, nuestra relación con la Trinidad y con la humanidad. La Iglesia no es solo un signo, sino una servidora o un instrumento de comunión. El aislamiento, la división, la alienación y la soledad son heridas para la comunión. La familia humana necesita salvación de la exclusión y la desconexión. La Iglesia sirve para traer a la humanidad herida por la lucha, el rechazo y la violencia, el bálsamo sanador y salvador de la comunión. De las muchas necesidades de la humanidad actual, creo que la exclusión y la alienación de las personas requieren atención urgente. En su libro *Acoger nuestra humanidad*, Jean Vanier describe de manera desgarradora el viaje de la exclusión a la inclusión como un camino hacia la curación.

James Sweeney, CP (Congregación de la Pasión de Jesucristo -"pasionistas") observa que la cultura dominante "adopta la actitud de "dejar hacer", en la que el individuo es el rey supremo y los individuos pueden cuidar de sí mismos" (*Fe y Cultura*). Incluso las familias sufren una ruptura en las relaciones y la comunicación. Los individuos no necesitan a los otros. Cada uno debe ocuparse de sí mismo solamente. Si eres pobre, no tienes a nadie sobre quien descargar la responsabilidad más que a ti mismo. No esperes que otros te levanten; hazlo tú mismo. El individualismo alienante se traduce a nivel de la sociedad en el etnocentrismo, el racismo, la xenofobia nacionalista, la discriminación religiosa y racial, la búsqueda de chivos expiatorios, la estigmatización de personas que son diferentes de nosotros como los migrantes, los extranjeros y las minorías (Kristine Suna-Koro, *"El signo de la unidad y el vínculo de la caridad"*, P. David Izuzquiza, SJ (Sacerdote Jesuita), *"Partiendo el pan: Notas para una teología política de la migración"*). La cultura del individualismo es una de las causas de la desaparición de los seres humanos de nuestra conciencia.

En la esfera económica de la vida, que toca las esferas social, cultural y política, asistimos al llamado crecimiento económico que excluye a la mayor parte de la humanidad y daña a la creación.

El 17 de enero de 2017, la víspera del Foro económico Mundial en Davos, en Suiza, un estudio realizado por Oxfam, una organización que lucha contra la pobreza, reveló que en 2016, ocho personas en el mundo eran tan ricas como la mitad del mundo, es decir 3600 millones de personas. El Director Ejecutivo de Oxfam comentó justamente: *"Es obsceno que tantas riquezas estén concentradas en tan pocas manos cuando una de cada diez personas sobrevive con menos de dos dólares al día"*. Pero lo que lo hace más molesto es el hecho de que en 2015 o el año anterior, 62 personas eran tan ricas como la mitad del mundo. Ahora se han reducido a 8. No negamos que las personas más exitosas en el mundo son emprendedoras, motivadas, creativas y "afortunadas". Pero aún estamos perturbados y deberíamos estar perturbados con la idea de que la riqueza generada con la ayuda de muchas personas y naciones no esté distribuida de manera justa. Debemos preguntarnos si el crecimiento económico que excluye a la mayor parte de la humanidad es un crecimiento verdadero o una injusticia legitimada. Los pobres desaparecen como seres humanos en un sistema económico injusto.

Necesitamos autocrítica o autoexamen para una renovación de mentalidades y actitudes

que favorezcan la comunión. También necesitamos estructuras sociales que permitan que florezcan los valores de la comunión y la solidaridad. Pero permítanme insistir sobre la necesidad de un encuentro personal con los excluidos, como subrayó una y otra vez el Papa Francisco en *Evangelii Gaudium* y *Laudato Si*. Una Iglesia diaconal debe promover una cultura de encuentro, de reconocimiento de rostros humanos y de las personas. Encontrarnos personalmente con los excluidos, ver y tocar sus heridas de la misma forma en que Jesús le pidió a Tomás que metiera sus dedos en sus heridas, nos hace darnos cuenta de que el problema de la exclusión no se trata sólo de estadísticas y números. Son seres humanos y no números. Ver las heridas de las personas excluidas nos confronta con una elección: ¿los voy a ignorar o me voy a detener, acercarme y llevarles hacia la curación como el Buen Samaritano? Debo agregar enseguida que cuando nos encontremos con el excluido, no deberíamos partir de una posición de superioridad, fortaleza o importancia. Venimos como vecinos, hermanos y hermanas deseosos de aprender de ellos valiosas lecciones sobre la comunión y la curación. Los pobres pueden transmitirnos los valores que faltan en el sistema dominante. Y debemos encontrarnos juntos con las personas heridas, como Iglesia. Todos los bautizados están invitados a participar activamente no sólo en el culto y en la liturgia, sino también en el servicio de la caridad que sana. Los líderes deben formar, equipar y alentar a todos a ser servidores de la comunión. Los cristianos deben declararle al mundo: "¡Echamos de menos a las personas!"

LA VISITADORA: UNA AUTORIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIÓN PARA PROMOVER LA CULTURA DEL ENCUENTRO

Hemos estado tratando de vincular una cultura de encuentro personal con la restauración de la comunión. Las divisiones en la comunidad pueden indicar que algunas personas están ausentes o excluidas a los ojos de los demás. Por favor, tengan en cuenta que los factores sociales, culturales y económicos que mencionamos anteriormente también están en juego dentro de nuestras comunidades. La Visitadora debe ser consciente de su influencia en la vida comunitaria y la misión.

Me inspiro en el pensamiento de Dean Williams, autor de «*Leadership for a Fractured World*» [*Liderazgo para un mundo fracturado*] (2015), pero lo reformulo y añado libremente algunas ideas, para detenerme sobre el ejercicio de la autoridad que permite a los humanos encontrarse unos a otros como seres humanos para restaurar la comunión. El Sr. Williams, profesor de la Universidad de Harvard, lidera el proyecto *Entrevista de Líderes Mundiales*. Podemos aprender de un pensador seglar como él. Desde su punto de vista, el liderazgo o la autoridad consiste en atravesar las fronteras, construir puentes y suscitar la comunión en un momento en el que el mundo está fracturado.

Según Williams, la imagen tradicional de un jefe fuertemente autoritario es la del "gran líder". Este modelo funciona sobre una estrategia predecible para tratar los problemas a través de la *prominencia* (Mírenme, voy a resolver el problema), la *dominación* (Escúchenme y hagan lo que digo) y la *tribalización* (Síguenme. Voy a promover los intereses de su grupo). Este tipo de liderazgo obviamente tiene sus puntos fuertes. Pero dada la complejidad de los problemas contemporáneos y los desafíos interdependientes a los que nos enfrentamos,

necesitamos un liderazgo que pueda fomentar un espíritu de comunión donde todos sean vistos, reconocidos, invitados y participen en una misión común. Pero para lograr esto, el líder debe estar atento a las fronteras visibles e invisibles que dividen a las personas, impiden el cambio y destruyen los progresos ya logrados. Williams dice: *"Debes ser capaz de atravesar las fronteras para involucrar a diversos grupos en el trabajo de resolución de problemas y de cambio. A veces, debes intervenir para romper límites internos dentro de tu propio grupo para abrir el flujo de información y hacer que la gente interactúe con el mundo exterior. Para algunos problemas, el reto del liderazgo es ayudar a los grupos a trascender sus fronteras: dejar la seguridad de lo conocido y aventurarse en lo desconocido en busca de la creatividad y la innovación. Y habrá momentos en que el trabajo de liderazgo ayudará a múltiples grupos a superar las divisiones profundas para resolver conflictos, sanar heridas y reducir el misterio del otro para generar un futuro mutuamente beneficioso»*.

Un líder impulsa a hacer frente a la realidad planteando preguntas difíciles o declarando lo que no está funcionando bien. Pero provocar no es suficiente y no es la única opción. A menudo, el líder está llamado a evocar sentimientos nobles, verdaderos y buenos dentro de las personas para que puedan identificar los problemas, verse y trabajar juntos. Para suscitar de una manera más eficaz, un líder debe pasar de hablar sobre principios y soluciones a contar historias. Las historias desplazan la atención del líder hacia los valores y significados necesarios para enfrentar la situación.

Frente a los conflictos, un líder no puede simplemente repetir "dogmas" o reglas que definen parámetros y límites, a menudo de manera bastante rígida. Un líder debe aprender a "jugar" y alentar a la comunidad a jugar, usar su imaginación, soñar con posibilidades, sorprenderse y amar la aventura.

Para construir puentes, un líder permite a los miembros de la comunidad verse, encontrarse profundamente. Él detecta quién está "desaparecido" a los ojos de quién. Es consciente de los grupos que existen dentro de la comunidad. Anima a los grupos que compiten a apreciar sus relatos y sus valores sagrados. Muestra cómo estos relatos y valores sagrados perpetúan las fracturas y cómo el cambio de perspectivas podría promover mejores relaciones. Gracias a la comunicación, el líder reduce el "misterio" que un grupo representa para otro, puesto que el desconocimiento lleva a la sospecha, a los prejuicios, a los estereotipos y a la ceguera. El líder identifica personas creíbles que pueden franquear los límites, ser una voz de paz y desempeñar un papel de mediación. Un líder facilita y organiza las conversaciones entre dos grupos, atreviéndose a hablar de lo no se puede con calma. Un líder alza la mirada de todos, de las pequeñas batallas a un propósito superior. Permite que los miembros de la comunidad se vean en el otro. Cruza los puentes con su comunidad para que los relatos de los grupos se conviertan en un relato común, "nuestro relato". Frente a la tentación recurrente del "tribalismo", vela para evitar tal regresión.

Un líder crea un clima donde el perdón se convierte en una elección. El perdón libera a todo el mundo de la prisión de la cólera, de la amargura, la venganza y la ceguera hacia el otro.

LA REVOLUCIÓN DIGITAL

Como punto final, permítanme compartir un cambio importante que ha comenzado y continuará creciendo en nuestra época. Afecta el encuentro personal y a la comunión y se considera una de las causas de la desaparición de las personas. El fundador del Foro económico mundial, el Dr. Klaus Schwab, lo llama la cuarta revolución industrial que se basa en la revolución digital («*The Fourth Industrial Revolution*», 2016). Se caracteriza por el instrumento Internet presente en todas partes, sensores más pequeños y más potentes, inteligencia artificial y aprendizaje automático. Tendrá repercusiones en la economía, el empleo, la naturaleza del trabajo, las expectativas de los consumidores, los gobiernos, la seguridad, la gestión de la información, la atención médica, el clima, la desigualdad social, la identidad, la moralidad y la comunidad. Los expertos hoy en día ya no hablan de "cambio" sino de "perturbación". Este cambio masivo se produce ya y progresará aunque no lo tengamos en cuenta. El Dr. Schwab nos invita a abordar de manera significativa la perturbación movilizándolo "la sabiduría colectiva de nuestras mentes, corazones y almas". Con su vasta experiencia, realismo y optimismo, el Dr. Schwab propone despertar tres tipos de "inteligencia" para responder al cambio. .

1. **La inteligencia contextual.** Esto corresponde a la mente. Necesitamos desarrollar nuestra capacidad y nuestra voluntad para comprender los contextos de las tendencias emergentes y encontrar conexiones. Necesitamos salir de un marco mental rígido y de una visión fija del futuro. Familiarizarnos con los diversos componentes del contexto, desarrolla nuestra agilidad intelectual y social, necesaria para integrar diversos intereses y opiniones.

2. **La inteligencia emocional.** Hace referencia al corazón. La mente y el corazón deben encontrarse y no entrar en conflicto. La inteligencia emocional implica la autoconciencia, la autodisciplina, la motivación, la empatía y las competencias para establecer relaciones con las personas.

3. **La inteligencia inspirada.** Se refiere al alma. La inspiración significa la búsqueda constante de un sentido y de un propósito. Ayudamos a la humanidad a alcanzar una conciencia moral compartida y un destino compartido. El alma debe inspirar confianza, para que se logren intereses comunes y no objetivos individuales.

La visión del Dr. Schwab de la integración de la mente, el corazón y el alma para promover el bien común frente al cambio o a la perturbación tiene un atractivo universal y resuena con las Escrituras: "*Amarás a tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente*" (Mt 22,37).

Dean Williams: Evite su propia fragmentación (del líder / de la Visitadora)

El Sr. Williams ofrece consejos a los líderes para que puedan evitar fragmentarse (estar divididos interiormente o en conflicto)

Consejo 1: No tiene que salvar el mundo hoy o mañana

Consejo 2: Rodéese de personas que pueden impedirle hacer cosas estúpidas

Consejo 3: No se lo tome como algo personal, aunque algo se lo parezca

Consejo 4: Cuando las fuerzas de la oscuridad caigan sobre usted, vuelva a centrarse en lo esencial de su objetivo

Consejo 5: Ríase mucho

Consejo 6: Comience a bailar

Consejo 7: Perderse - alimentar el cuerpo y el espíritu

Consejo 8: Elija sus batallas sabiamente y sepa cuándo retirarse

UNA HISTORIA PARA CONCLUIR

En un campamento de verano para jóvenes, me invitaron a dar una charla de 30 minutos sobre cómo encontrar el objetivo en la vida. Se supone que era una campaña vocacional, pero muy sutilmente realizada. Después de la charla, una joven levantó la mano y preguntó: "¿Quiere cantar para nosotros, Monseñor?". Me sorprendió y dije: "Nadie me dijo que tenía que cantar. Por favor haced preguntas relacionadas con el tema". Muchas preguntas buenas y difíciles siguieron. Entonces un niño preguntó: "¿Quiere cantar para nosotros ahora?". Dije: "Está bien, comenzaré una canción que todos conocemos, luego cantaremos juntos". Después de la canción, los jóvenes se precipitaron hacia mí para pedirme una bendición, besar mi mano, hacerse selfies, pedir autógrafos en sus diarios y en sus camisetas. Mientras esto sucedía, me pregunté a mí mismo: "¿Qué ven en mí? ¿A un obispo? ¿A una celebridad? ¿Estoy fallando en comportarme como un obispo?". La respuesta llegó un año después en un campamento de verano similar. Un muchacho se me acercó y me dijo: "Monseñor, el año pasado firmó mi camiseta". Le dije: "Ah, sí, en el campamento de verano del año pasado". Luego agregó: "No he lavado la camiseta desde entonces". . Con algo de aversión, dije, "¡Uau! Debe oler bastante mal después de un año". Pero él continuó: "Todas las noches la doblo y la pongo debajo de la almohada. No he visto a mi padre desde hace años. Pero con esa camiseta doblada sé que pertenezco a una familia y que tengo un padre en usted". Personas desaparecidas, encuentro, puentes, comunión, todas estas grandes palabras explotan en una camiseta firmada por un obispo.

Cardenal Luis Antonio TAGLE
Arzobispo de Manila

Reflexiones sobre la gestión de los Bienes
en un Instituto de Vida Consagrada
y en una Sociedad de Vida Apostólica
en derecho canónico

26 de mayo de 2018

Después de un coloquio para los ecónomos generales que tuvo lugar en 2014 en Roma, los Institutos de Vida consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica recibieron una carta circular del Dicasterio titulada: « *Líneas de orientación para la gestión de los bienes en los Institutos de Vida Consagrada y en las Sociedades de Vida Apostólica* ».

Otro documento « *La economía al servicio del Carisma y de la Misión* » acaba de ser publicado en marzo de 2018 por este mismo Dicasterio. Sabemos que el Papa Francisco es muy sensible a esta cuestión y cómo está preocupado por el testimonio que la Iglesia debe dar en el aspecto económico. Además, en su encíclica « La alegría del Evangelio », él retoma ampliamente la cuestión de los flujos de dinero y sus consecuencias, a menudo nefastas, en la mundialización.

Hoy más que nunca, hay una fuerte demanda de transparencia en la gestión de los bienes para toda institución, ya sea política, social, humanitaria, pero también religiosa. Hay una fuerte exigencia de claridad en materia económica tanto para el pueblo cristiano como para el conjunto de la sociedad. A partir de ahí, la credibilidad del testimonio de vida de nuestras comunidades religiosas puede ponerse a veces en tela de juicio.

En la introducción al Simposio internacional del 8 y 9 de marzo de 2014, el papa Francisco, en su mensaje a los participantes, decía : « Se debe vigilar atentamente para que los bienes de los Institutos sean administrados con cautela y transparencia, sean tutelados y preservados, conjugando la prioritaria dimensión carismático-espiritual con la dimensión económica y la eficiencia, que tiene su propio humus en la tradición administrativa de los institutos que no tolera derroches y está atenta al buen uso de los recursos » (actas del Simposio P.6).

I – EN EL NUEVO TESTAMENTO

A/ La palabra dinero aparece más de 20 veces en los evangelios y lo que tiene relación con el dinero 50 veces.

Las palabras de Cristo sobre el dinero no pasan desapercibidas, pues a menudo son violentas: los mercaderes del templo son expulsados con vehemencia (Jn 2,15, Mt 21,12, Mc 11,15, Lc 19,45), pero al mismo tiempo, ahí está la paradoja, la práctica de Jesús es de un civismo ejemplar: él no condena el impuesto pagado al ocupante romano (Mt 22,21, Lc 20,25) e incluso paga la renta legal (Mt 17,27). Por otro lado, conocemos bien estos encuentros, estas

comidas con los publicanos (Lc 19,5). Jesús se hace amigo de gente acomodada, como Simón el Fariseo (Mt 26,6) y José de Arimatea (Mt 27,57).

Podemos decir que hay tres niveles en el discurso de Jesús: el de las condenas, el de las prácticas y el de lo simbólico, puesto que Jesús va a atreverse a hablar en parábolas en las que el dinero va a simbolizar a su manera el Reino de Dios: el tesoro escondido en el campo, (Mt 13,44), la perla de gran valor (Mt 13,46), la dracma perdida (Lc 15, 8), tantas imágenes monetarias que designan la búsqueda del Reino de Dios.

Todos conocemos el encuentro de Jesús con Zaqueo, el recaudador de impuestos (Lc 19, 1-10): Encaramado en un sicómoro con el fin de percibir al « profeta Jesús », él oye a Jesús que le dice « baja de tu árbol, hoy quiero hospedarme en tu casa ». La muchedumbre desapruaba esto, pues Zaqueo es considerado como un pecador « colaborador de los romanos que se enriquece con el impuesto ». La reacción de Zaqueo, en el momento en el que Jesús le pide hospitalidad activa algo extraordinario en él: la generosidad. Él acoge así a Jesús: « Señor, doy a los pobres la mitad de mis bienes, y si en algo he defraudado a alguno, se lo restituiré cuadruplicado ». Evaluemos el gesto: este dinero que le había aislado de los otros, Zaqueo lo utiliza para corregir las injusticias, aliviar la pobreza. Entre sus manos, la función del dinero se ha invertido: lo que le aislaba de los otros se convierte en **creador de relaciones**. El dinero ya no es lo que rompe las relaciones, sino lo que permite tejerlas.

Y esta inversión **pasa por el don**. Resulta que los papeles cambian: Zaqueo ya no se aprovecha de los demás para enriquecerse, hace que los demás se aprovechen de sus bienes. Por este cambio, ya no es el dinero el que gobierna las relaciones de Zaqueo y las destruye, es Zaqueo quien domina el dinero y decide su función. Por esta conversión en el uso del dinero, el reino de Dios se hace cercano de repente: « Hoy, dice Jesús, ha venido la salvación a esta casa » (Lc 19,9). En el fondo, podríamos resumir la interpelación lanzada por Jesús así: ya no es ¿qué haces con tu dinero?, sino que es ¿qué hace tu dinero contigo? Es decir, una búsqueda de posesión, o un creador de relaciones con los otros.

Debemos oír el grito de nuestro papa Francisco: « El dinero debe servir y no gobernar ... Os exhorto a la solidaridad desinteresada y a una vuelta de la economía y las finanzas a una ética en favor del ser humano » (*La alegría del Evangelio* §58).

B/ La Puesta en común de los Bienes en la primera comunidad cristiana

La vida religiosa siempre ha sido consciente de la importancia para ella de revivir lo que se había vivido en los orígenes de la Iglesia, en el seno de la comunidad primitiva de Jerusalén, es decir, una puesta en común de los bienes que se poseen.

En su reflexión, la Vida Religiosa se refiere habitualmente a Hechos de los apóstoles 2,44: « *Todos los que se habían hecho creyentes estaban unidos y lo ponían todo en común* », o también en Hechos de los apóstoles 4,32: « *La multitud de los que se habían hecho creyentes no tenían más que un corazón y una alma, y nadie consideraba como su propiedad ninguno de sus bienes. Al contrario, lo ponían todo en común*».

La puesta en común de nuestros bienes, el compartir, van así a manifestar esta comunión fraterna que es uno de los signos legibles de la Vida Religiosa en la Iglesia y para el mundo.

La comunión fraterna es el término y la razón de ser principal de los tres votos – pobreza (el compartir y la acogida del hermano), obediencia (pertenencia a un cuerpo apostólico), castidad (que conlleva a otro tipo de fraternidad que el que realiza la relación conyugal). Esta comunión fraterna se vive según modalidades muy diversas en nuestros Institutos, sin embargo permanece como uno de los rasgos principales de la Vida Consagrada.

Nosotros lo sabemos, ésta no constituye un ideal de perfección que los otros cristianos deberían esforzarse en imitar; lo que vivimos, es del orden del signo, « recordando al pueblo de Dios su horizonte escatológico (LG No 44) y el sentido de su marcha, de su compromiso en el mundo ». La comunión fraterna tiene así algo que decir a nuestra sociedad, un signo para que se comparta más, para que haya menos individualismo, más transparencia en la utilización de los bienes.

Retomemos estos textos: Hechos de los Apóstoles 4,34-35: « la multitud de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma: nadie llamaba suyo propio nada de lo que tenía, pues lo poseían todo en común » (4,32). « Todos los que poseían tierras o casas las vendían, traían el dinero de lo vendido y lo ponían a los pies de los apóstoles » (4,33-35).

Sabemos que este cuadro fue idealizado, puesto que en el capítulo 5, se nos habla ya de fraude – el de Ananías y Safira. Para el autor de los Hechos de los Apóstoles esta actitud, esta manera de vivir, es la que traduce de la manera más realista la novedad de la vida dada por el Espíritu y que hace de los discípulos de Cristo los testigos para un mundo nuevo.

En las cartas de San Pablo se evoca también la solidaridad que debe existir entre las Iglesias: la ayuda aportada por la comunidad de Antioquía a la de Jerusalén (Hechos de los Apóstoles 2,27-30) y la colecta organizada por Pablo en las comunidades fundadas por él en Asia menor y en Grecia en favor de los pobres de Jerusalén (Rom 15,26-27; 1 Co 16,1-3; Gal 2, 10; Hechos de los Apóstoles 20,4). El dinero se convierte en agente de solidaridad.

C/ Dar sentido a esta realidad concreta: la gestión de nuestros bienes.

Pablo VI, para el 75º aniversario de *Rerum Novarum* (Doc. cat. 19 de junio de 1966 [discurso del 22 de mayo de 1966]), escribía: « *La Iglesia no teme bajar de la esfera religiosa que es la suya a la de las condiciones concretas de la vida social. Como el Samaritano de la parábola evangélica, la Iglesia desciende de su cabalgadura, es decir, del medio puramente cultural, y se hace ministra de caridad, no solamente individual sino social. La Iglesia se ha interesado por el campo económico; ha hablado de las relaciones entre capital y trabajo, se ha pronunciado sobre el contrato de trabajo, sobre el salario, sobre la asistencia, sobre el derecho familiar, sobre la propiedad privada, sobre el ahorro, sobre 100 cuestiones prácticas esencialmente ligadas a las honradas y legítimas necesidades de la vida. Su caridad se ha armado de exigencias de progreso que ella llama humanas y cristianas, y por consiguiente, justas* ».

El concilio Vaticano II, en *Lumen gentium* 4/34 , recoge a su manera el sentido que hay que dar a toda actividad humana : « Todas sus obras, sus oraciones e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y familiar, el cotidiano trabajo, el descanso de alma y de cuerpo, si son hechos en el Espíritu, e incluso las mismas pruebas de la vida, si se sobrellevan pacientemente, se convierten en sacrificios espirituales aceptables a Dios por Jesucristo » (cf. *1 P 2, 5* (LG IV,34))

Así, toda esta reflexión de la Iglesia relativa a la actividad humana encuentra su fuente en el misterio de la Encarnación. En Jesucristo, Dios mismo está comprometido auténticamente con la condición humana; si Él ha entrado verdaderamente en la historia humana, entonces, de ninguna manera esta condición, esta historia, este mundo, no deberían considerarse sin importancia, o, con mayor razón, malos.

Es bueno recordar cómo Jesús está sometido a todas las necesidades que afectan a la existencia humana: hambre, sed, fatiga, tristeza, sufrimiento, muerte. Él se hace cercano de los que sufren, está presente en las alegrías de su familia como en Caná, llora por su amigo Lázaro, siente compasión por los excluidos, los enfermos, los niños... Podemos decir que esta inmersión de Cristo en la existencia humana, da sentido a toda nuestra actividad humana.

Es desde esta perspectiva del misterio de la Encarnación desde donde debemos tomar en consideración todo lo que es realidad concreta, actividad dicha profana de un Instituto. La gestión de los bienes eclesiales es una verdadera misión en sí misma. Esto es lo que escribe el cardenal Joao Braz de Aviz, prefecto del Dicasterio de la Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica: « La gestión atenta y previsoras de los bienes eclesiales y de las obras reviste por consiguiente un carácter evangélico » (Actas del simposio, p.16 documento francés).

Debemos tener la convicción de que administrar bien los bienes materiales puede ser fuente de un testimonio positivo en estos aspectos sensibles, como por ejemplo el de las finanzas. En Francia, sabemos en qué medida la inquietud por la ética en las inversiones financieras ha sido un testimonio importante que ha dado Sor Nicole Reille, que escribía así « Nuestro cuestionamiento sobre la ética ha asombrado a menudo a los dirigentes, acostumbrados a ser preguntados más bien sobre la rentabilidad financiera que sobre su comportamiento. Plantear estas preguntas a los actores del mundo económico, por medio de la gestión de nuestros bienes, es tener un impacto, desde luego muy modesto, sobre la evolución de un orden económico más justo y más respetuoso de toda persona ».

II – LOS BIENES DE UNA CONGREGACIÓN

A/Origen de los bienes del Instituto

La comunicación de bienes:

Como decía anteriormente citando los Hechos de los Apóstoles (4, 32), la comunidad de los bienes es la consecuencia y la expresión del hecho « *de que no tienen más que un solo corazón y una sola alma* ». Existe entre estos primeros cristianos una unidad profunda de los espíritus basada en una fe común, inseparable de una esperanza común. Tienen conciencia de constituir una realidad única, un solo cuerpo en el que cada uno se siente solidario de todos. Ahora bien, para ser auténtica, esta comunión en las mismas realidades espirituales, debe tomar forma, encarnarse, en el compartir.

La comunidad de los bienes aparece entonces como una consecuencia de la unidad profunda de los cristianos. Es la manifestación concreta y el signo sensible de la unión de los corazones y de las almas. La caridad, entendida y vivida correctamente, es siempre unión espiritual y compartir fraterno. Éste, el compartir fraterno, es el test de verdad de esta unión espiritual. Hermanos y hermanas, unos y otras, comparten la misma fe y la misma esperanza,

eligen encarnar esta comunión, entre otras maneras, en la comunidad jurídica de bienes. A veces, hay que reconocerlo, allí donde la puesta en común de los bienes plantea dificultades, falla la unión de los corazones...

Por la puesta en común de los bienes, los religiosos prosiguen este mismo ideal de caridad que es a la vez igualdad y compartir. La posesión engendra fácilmente una mentalidad y comportamientos de dueño, lo que falsea la relación fraterna. De ahí que la comunidad de bienes crea esta relación de igualdad indispensable para una verdadera fraternidad, para esta unidad. Para una congregación, esto se vive a nivel local, pero también internacional...

La puesta en común de nuestros bienes, el compartir, la fraternidad vivida de forma concreta, ha permitido a la congregación tener poco a poco este patrimonio que tenemos que administrar hoy. Un Patrimonio que es el fruto de nuestro voto de pobreza.

Este patrimonio es también el fruto del trabajo de las religiosas que han compartido lo que ellas recibían por su trabajo en las escuelas, los hospitales, u otras obras apostólicas; hoy son las pensiones de jubilación para algunas, pero es también el fruto del trabajo. Y después del fallecimiento de las Hermanas, ha habido también el don hecho a la congregación del patrimonio de la religiosa (lo que no es obligatorio, cada uno es libre de hacer su testamento en favor de tal o tal persona).

Este patrimonio es el fruto de los donantes, personas que han admirado el trabajo de las religiosas y que así han deseado que su obra se desarrolle, se prosiga. Tales personas han donado así sus bienes a la congregación... sin duda, ustedes han observado, en las capillas de algunas de nuestras instituciones, a menudo en la parte de debajo de las vidrieras el nombre del donante o de la donante.

Como **ven, estos bienes tienen toda una historia**. En estos bienes, está toda su historia, y se comprende que, a veces, de tal manera forman parte de la historia de la congregación, que nos cueste imaginar ventas, reestructuraciones, adaptaciones a lo que vivimos hoy, una especie de desposesión que hay que vivir.

Finalmente, estos bienes forman parte de un tejido humano, de todo un entorno eclesial que también hay que tener en cuenta, puesto que quizás hay decenios de presencia de religiosas en tal ciudad o pueblo.

B/ Bienes llamados « Bienes eclesiásticos »

A todos los Bienes que pertenecen a una Congregación, se les califica de « Bienes eclesiásticos », (se dice más corrientemente, pero impropriamente, bienes de Iglesia).

Nos referimos al canon 1257/1 « *Todos los bienes temporales que pertenecen a la Iglesia universal, a la Sede Apostólica o a otras personas jurídicas públicas en la Iglesia así pues, nuestros institutos*), *son bienes eclesiásticos, y se rigen por los cánones que siguen, así como por los propios estatutos* ».

¿Cómo comprender este término de « bienes eclesiásticos »?

Los bienes eclesiásticos son bienes temporales que pertenecen a una persona jurídica pública (Canon 113). Las personas jurídicas públicas: La Sede apostólica, las diócesis, las conferencias de los obispos, las parroquias, los seminarios, los Institutos de Vida Consagrada, asociaciones públicas de fieles...

No es el hecho de tener una finalidad religiosa lo que hace que nuestros bienes sean llamados « **bienes eclesiásticos** », sino que es su pertenencia a una persona jurídica pública propietaria (el Instituto), que actúa y posee en el nombre de la Iglesia.

Para nuestros Institutos, como para toda persona jurídica pública, ha habido un acta de erección por parte de una autoridad eclesial competente (c.116) y la aprobación de sus estatutos (c.117). Es así como la congregación ha sido constituida « persona jurídica pública ». En resumen, digamos que la condición « eclesiástica » de un bien se deriva de su título de propiedad: la congregación legalmente reconocida, pero también los bienes que una congregación posee indirectamente por el canal de asociaciones civiles, de fundaciones, de sociedades civiles...

Estos bienes son entonces considerados igualmente como bienes eclesiásticos a los cuales se aplican las reglas canónicas que les corresponden.

Pero esta calificación de « bienes eclesiásticos » (bien de Iglesia) no significa que nuestros bienes pertenezcan a la Santa Sede

« El dominio de los bienes corresponde bajo la autoridad suprema del Romano Pontífice, a la persona jurídica que los haya adquirido legítimamente ». (c.1256)

El romano Pontífice no es el propietario de nuestros bienes, tampoco puede ser tenido como personalmente deudor de los acreedores de un bien eclesiástico. Pero él ejerce un poder de vigilancia y de protección sobre los bienes que son propiedad de la persona jurídica.

Algunos canonistas lo expresarán así: « se trata de propiedad subordinada ». Así, según el canon 634/:1 un Instituto tiene un verdadero derecho de propiedad. « *Los institutos, las provincias y las casas, como personas jurídicas que son de propio derecho, tienen capacidad de adquirir, poseer, administrar y enajenar bienes temporales, a no ser que esta capacidad quede excluida o limitada por las constituciones* ».

Esto está expresado igualmente en el canon 586 « *Se reconoce a cada uno de los institutos una justa autonomía de vida, sobre todo en el gobierno, de manera que dispongan de su propia disciplina dentro de la Iglesia, y puedan conservar íntegro el patrimonio propio de que trata el canon 578* ».

Si, según el canon 1273, el Romano Pontífice es el supremo administrador y dispensador de todos los bienes eclesiásticos, **esta vigilancia de la Santa Sede** exigirá a veces la autorización de la Santa Sede para operaciones muy importantes (canon 1292) y especialmente en lo que concierne a las enajenaciones.

Asimismo, después de cada Capítulo general de la congregación, la administración general del Instituto deberá hacer llegar a la congregación el estado de la congregación con sus balances financieros.

C/ Estos bienes deben tener un soporte jurídico en cada uno de los países donde estamos implantados.

El derecho canónico nos invita siempre a respetar la ley civil, “*a velar y a garantizar, por medios válidos en derecho civil, la propiedad de los bienes eclesiásticos*” (canon 1284 párrafo 2).

III—INVENTARIO DEL PATRIMONIO DE LAS CONGREGACIONES

A/ El patrimonio inmobiliario

Está compuesto de bienes muy diversos cuyo punto común es estar fijados al suelo (terrenos, edificios, apartamentos, capillas, concesiones en los cementerios). Se ha adquirido de diversas maneras: compra, construcción, donación, legados, aportaciones.

A menudo, estos bienes están cargados de una gran afectividad, pues llevan consigo una historia. Lo veo regularmente cuando una congregación decide demoler, por ejemplo, una capilla, o están obligados a vender tal obra; entonces vienen a las mentes de las Hermanas expresiones de este tipo: « Éste fue el lugar de mi profesión »... « Es una parte de mi vida que se va » me dijo un día una Hermana.

Sin embargo, hoy en día la gestión de los bienes de una congregación debe ir hasta plantearse la pregunta de la oportunidad de seguir en tal o tal obra. Pero hay que oír y comprender estas reacciones. Sin embargo, una sana gestión no puede encerrarse en lo que siempre ha sido hasta aquí... Es también un camino de desposesión que las congregaciones están llamadas a vivir en estas reestructuraciones de los bienes.

Concesiones en el cementerio: Esto forma parte también de nuestros bienes, aunque no poseamos la concesión. Éstas deben ser cuidadas. En esto hay que tener muy en cuenta a las familias, que son muy sensibles en este aspecto.

B/ El patrimonio mobiliario (nuestras inversiones en los bancos)

Cada congregación, cada provincia, tiene sus inversiones financieras que van a permitirle hacer frente a todos estos gastos habituales. Y hoy en día todas nuestras congregaciones internacionales viven la tensión: ***de la vejez en ciertos países, que hay que asumir y cuidar, y el desarrollo de las vocaciones en otros países, con las misiones que hay que sostener.*** Es un equilibrio difícil de mantener, a menudo con decisiones difíciles de tomar, **pues detrás de estas cifras siempre hay personas**, actividades misioneras.

Organizar encuentros, asambleas internacionales, cuesta mucho dinero y son indispensables para la vitalidad de la congregación, organizar intercambios internacionales entre los diversos países es indispensable para que el Instituto tome cuerpo, para que las jóvenes generaciones conozcan mejor el carisma que nació aquí ... Un Consejo se encuentra ante tales opciones, y al mismo tiempo, que las mayores puedan tener una vejez feliz y sobre todo, rodeada de los cuidados necesarios que cuestan dinero, mucho dinero .

A menudo lamento que en los Capítulos (Asambleas) a los que me invitan en el momento de la presentación de las cuentas de la congregación, hay pocos debates... pocas preguntas. Es verdad que las cifras de una congregación están lejos de las de una pequeña

comunidad, y así pues, nos cuesta evaluar bien las situaciones financieras. Sin embargo, la Asamblea es una instancia decisiva que debería emprender las opciones misioneras teniendo en cuenta las posibilidades financieras (ejemplo de una congregación, que 1 año después del Capítulo, se descubre que está en quiebra, ahora bien, no había aparecido nada en el Capítulo).

El patrimonio cultural de la congregación: objeto de arte, etc...

Se pide mucho discernimiento y prudencia en la enajenación de los objetos consagrados. Según el canon 1190 la venta de las santas reliquias está absolutamente prohibida. Puede ocurrir que una casa religiosa no pueda guardar objetos de arte sagrado. No puede haber transferencia de una cosa sagrada de una persona jurídica eclesiástica pública más que a otra persona jurídica pública (diócesis, parroquia...) por don, por compra, por contrato de venta, pero el nuevo adquirente está obligado a respetar el carácter sagrado del objeto (canon 1171). Para tal decisión, será preciso que la casa religiosa tenga el acuerdo de la autoridad competente.

C/ el patrimonio estable (documento romano 14)

Los cánones 1285 y 1291 hacen mención del patrimonio estable sin definir de forma precisa la realidad que éste abarca. Las orientaciones del Dicasterio hablan también sobre esta noción de patrimonio estable en el párrafo 1.4: « *El patrimonio estable es así el conjunto de bienes mobiliarios e inmobiliarios que constituyen la reserva indispensable para la existencia del Instituto. Se trata así de garantizar la autosuficiencia económica, pero también la supervivencia, incluso la perennidad del Instituto, para continuar su obra y su misión* ».

El Patrimonio estable no cubre todos los bienes del Instituto. Éste tiene necesariamente bienes para satisfacer las necesidades inmediatas o para hacer frente a rehabilitaciones de inmuebles, gastos importantes para la vida habitual del Instituto.

Es la instancia del gobierno general (quizás provincial), la que determinará que un bien u otro forme parte del patrimonio estable (la sede del Instituto, de la provincia, las casas de formación, bienes inmobiliarios que sirven a la subsistencia del Instituto, bienes culturales inmobiliarios preciosos por su historia o su calidad artística, que constituyen de alguna manera la memoria del Instituto, un legado con una exigencia del donante...)

Finalmente, el patrimonio estable no está inmovilizado para siempre. Está protegido, pero, por supuesto, puede modificarse, evolucionar según el entorno económico y las necesidades de la congregación. En el plano canónico, es la autoridad de gobierno la que decide sobre ello y la que puede aportar modificaciones. Sacar un bien del patrimonio estable representa una enajenación y requiere una autorización de la administración general.

D/ Los Bienes personales de los religiosos (no son bienes eclesiásticos)

Se llama “bienes personales” o “patrimoniales” de los religiosos según el derecho canónico a: “Todos los bienes que pertenecen a un religioso antes de su profesión temporal, sea cual sea su origen. Todos los bienes recibidos después de la profesión temporal por herencia y donación”.

Todos los otros bienes adquiridos después de la profesión temporal: trabajo, pensiones de jubilación y otras pensiones, indemnizaciones de seguro ligadas a una incapacidad temporal o definitiva. Aunque estos bienes sean percibidos personalmente, no son bienes personales.

Gestión de los bienes patrimoniales

El religioso conserva la nuda propiedad de sus bienes patrimoniales, pero renuncia a administrarlos personalmente (canon 668,1). Así pues, es preciso que el religioso establezca un mandato de gestión que designará a un miembro de la familia, o de la congregación, o a un profesional para administrar sus bienes (todo esto depende de sus constituciones propias).

Este acto de mandato de gestión es firmado y conservado por la congregación. No puede ser modificado más que con la autorización del Superior mayor.

La renuncia a los bienes patrimoniales reservada a las únicas órdenes religiosas en las que se emitían votos solemnes, se hizo posible después del Vaticano II en los Institutos religiosos con votos simples. Es un acto importante que requiere por parte del religioso un verdadero discernimiento, un deseo de desposesión con miras a una mayor libertad interior.

Sólo las profesas perpetuas pueden hacer esta renuncia, salvo si la congregación no ha aceptado esta posibilidad para sus religiosas. Habitualmente, se exigen al menos 10 años de votos perpetuos. El código exige el permiso de la Superiora general, pero un gran número de Institutos piden además el consentimiento del Consejo general. Siempre hay lugar para prever el futuro de la religiosa, lo que exige mucha prudencia para una renuncia total de sus bienes...

El testamento: En derecho canónico, cada religioso debe hacer su testamento antes de su profesión perpetua. El religioso es libre para testar en favor de quien quiera (canon 668)

Se ayudará al religioso para que tenga en cuenta: los deberes de justicia que le incumben (por ejemplo, con respecto a la congregación), pero también las consecuencias fiscales de sus opciones.

IV- EL DESTINO DE LOS BIENES EN UNA CONGREGACIÓN

La Iglesia no es una sociedad cuyo objetivo es enriquecerse. En la Iglesia, los bienes no son más que medios para que el Pueblo de Dios pueda cumplir su misión (G.S. nº 76).

« *Debemos limitar y subordinar la posesión y uso de los bienes económicos en la medida en que sea útil para el conveniente ejercicio de nuestra misión apostólica* » (Pablo VI- *Ecclesiam suam*). Nº 50.

El canon 634, 2 nos recuerda que debemos evitar el lucro inmoderado y también la acumulación de bienes. « *Los Institutos han de evitar, sin embargo, cualquier apariencia de lujo, lucro inmoderado y acumulación de bienes* ».

ASÍ, NUESTROS BIENES ESTÁN DESTINADOS A:

a/ La subsistencia de los miembros del Instituto

Estos bienes están en primer lugar al servicio de las personas del Instituto. He aquí algunas referencias en el código de derecho canónico que lo precisan.

Canon 670: «*El Instituto debe proporcionar a sus miembros **todos los medios necesarios**, según las constituciones, para alcanzar el fin de su vocación*».

Canon 610 § 2 « *No se erigirá ninguna casa religiosa si no se prevé prudentemente que podrá atenderse de manera adecuada **a las necesidades de los miembros** ».*

Canon 619: « *Los Superiores ayuden convenientemente **a los religiosos en sus necesidades personales**, cuiden con solicitud y visiten a los enfermos ».*

b/ El servicio de la Misión del Instituto:

La Misión puede vivirse a través de las obras que hay que sostener. La Misión exige formación a través de sus diversas etapas: postulante, seminarista, juniorado, escolasticado, formación permanente (tantos nombres que ustedes conocen).

Ya saben lo que cuestan los encuentros internacionales de Hermanas jóvenes, las nuevas implantaciones en los países en vías de desarrollo, la organización de encuentros, la acogida de jóvenes en formación, etc...Una congregación debe evaluar regularmente el presupuesto misionero necesario para vivir su misión y sobre todo hacer un presupuesto que obligue así a hacer opciones. Todo no puede ser realizado al mismo tiempo, especialmente cuando se trata de invertir en la construcción de una casa de formación.

Juan Pablo II en *Vita consecrata* hizo así el elogio de los religiosos misioneros. « ¡Cuántos Institutos se dedican a la educación, a la instrucción y formación profesional, preparando a los jóvenes y a los no tan jóvenes para ser protagonistas de su futuro! ¡Cuántas personas consagradas se desgastan sin escatimar esfuerzos en favor de los últimos de la tierra! ¡Cuántas se afanan en formar a los futuros educadores y responsables de la vida social, de tal modo que éstos se comprometan en la supresión de las estructuras opresivas y a promover proyectos de solidaridad en favor de los pobres! Estas personas consagradas luchan para vencer el hambre y sus causas, animando las actividades del voluntariado y de las organizaciones humanitarias, y sensibilizando a los organismos públicos y privados para propiciar así una equitativa distribución de las ayudas internacionales. Mucho deben las naciones a estos agentes emprendedores de la caridad que, con su incansable generosidad, han dado y siguen dando una significativa aportación a la humanización del mundo » (*Vita consecrata* 89).

c/ El canon 640 subraya el aspecto del don « sustento de los pobres, destinando algo de sus propios bienes ».

En la tradición de la Iglesia, el patrimonio de la Iglesia era llamado « bien de los pobres ». En efecto, los bienes de la Iglesia debían ser destinados en parte a los pobres. Quizás todo esto para evitar que los clérigos acapararan ellos solos los donativos de los bienhechores o los desviarán para su uso.

En el siglo XVI, varios concilios recogen esta expresión « estos bienes pertenecen a Dios y a su Iglesia y son el patrimonio de los pobres » ; Burdeos 1583, Aix 1585...Es en esta tradición donde se inscribe el canon 640 « *Teniendo en cuenta las circunstancias de los distintos lugares, los Institutos esfuércense en dar testimonio, de algún modo colectivo, de caridad y de pobreza y, en la medida de lo posible, han de destinar algo de sus propios bienes a las necesidades de la Iglesia y al sustento de los pobres* » .

Benedicto XVI en su encíclica *Caritas in veritate*: - el Amor en la verdad - propone que « en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria. Esto es una exigencia de la caridad y de la verdad al mismo tiempo » (Nº 36).

d/ Velar por una coherencia con los consejos evangélicos. – Tener en cuenta la dimensión económica en la puesta en marcha de nuestros proyectos:

La razón por la que lanzamos un nuevo proyecto misionero, creamos una nueva presencia o una nueva obra, es ante todo para **responder a una necesidad**, a una petición considerada como importante después del discernimiento del Consejo general o provincial y de las diferentes comunidades.

Como María en Caná, « ya no tienen vino », nos damos cuenta de que este « barrio carece de escuelas, de dispensario... » Y por supuesto, no es debido a razones económicas por lo que lanzamos proyectos...

Pero, sin embargo, en el proceso de discernimiento llevado a cabo por el Consejo general o provincial o la comunidad de Hermanas, para comenzar un proyecto misionero, ¿tenemos en cuenta la dimensión económica entre el conjunto de los elementos?

Por supuesto, cuando lanzamos una nueva obra, buscamos a las personas que van a poder realizarla. Pero ¿no hay que llevar también a cabo una evaluación previa sobre el coste de este proyecto, de la inversión financiera con las consecuencias que esto puede tener en el presupuesto anual?

Por supuesto, esto puede estimularnos para buscar nuevos medios financieros, pero debemos dar prueba de lucidez económica para todo nuevo proyecto. En nuestros Institutos internacionales, es indispensable planificar, establecer presupuestos y sobre todo, saber evaluar poco a poco para no lanzarse a lo que yo podría llamar una huida hacia adelante « sin la preocupación del mañana ».

Aquí está una de las responsabilidades importantes de los Consejos, de ahí el indispensable trabajo conjunto de la ecónoma con el Consejo general. Un trabajo de elaboración conjunta, de establecer un diálogo en todo discernimiento entre el proyecto apostólico y la dimensión económica.

A propósito de la gestión, el documento del simposio romano describe todos los procesos que hay que hacer para una buena gestión: « Elaborar planes plurianuales (presupuesto), redactar balances, introducir la certificación de los balances y de las auditorías para que exista la garantía de la exactitud económica y administrativa ». (Simposio 1.3)

« La transparencia es fundamental. La vigilancia y los controles no deben comprenderse como limitaciones a la autonomía de las entidades o un signo de falta de confianza, sino como expresión de un servicio a la transparencia y también para proteger a aquellos que realizan tareas difíciles ». (Simposio 1.2)

Cada Instituto debe realizar sus propios objetivos en el ámbito de los bienes refiriéndose siempre a su carisma y a sus orientaciones apostólicas. Así, cada Instituto debe

establecer reglas para la administración de sus bienes, incluyendo la práctica colectiva de la pobreza evangélica. Podremos referirnos al último documento del Dicasterio que nos invita a una « pobreza comunitaria creíble ».

V – EL ECÓNOMO DE UN INSTITUTO

La responsabilidad de la administración de los bienes corresponde al Superior. « *La administración de los bienes eclesiásticos corresponde a quien de manera inmediata rige la persona a quien pertenecen esos bienes, si no determinan otra cosa el derecho particular, los estatutos o una costumbre legítima, y quedando a salvo el derecho del Ordinario a intervenir en caso de negligencia del administrador* » (canon 1279). Así pues, es a la Superiora general, o provincial, a la que corresponde la responsabilidad de la administración y de la gestión de los bienes.

A/ El ecónomo y su cargo

Pero el canon 636 nos dice que los Superiores están obligados a confiar la administración de los bienes a los ecónomos:

« En cada Instituto, e igualmente en cada provincia que gobierna un Superior mayor, haya un ecónomo distinto del Superior mayor y designado a tenor del derecho propio, que lleve la administración de los bienes bajo la dirección del Superior respectivo. También en las comunidades locales constitúyase, en cuanto sea posible, un ecónomo distinto del Superior local » (c. 636 § 1).

Así pues, el Ecónomo recibe un cargo. Se trata de un verdadero poder que se le confía. No es una delegación lo que el ecónomo recibe, es un oficio (canon 145). « Un oficio eclesiástico es cualquier cargo, constituido establemente ». Hay que insistir en este aspecto para precisar bien que el ecónomo tiene una verdadera responsabilidad. No es solamente el contable del Instituto. A través de su función, va a participar a su manera, con todas sus competencias de contable, de administrador, en toda la gestión de los bienes del Instituto.

El derecho precisa el espíritu en el que el administrador (entendamos para nosotros el ecónomo) debe llevar a cabo esta responsabilidad, puesto que esto conviene al clérigo o al laico que participa a justo título en la administración de los bienes eclesiásticos.

Llamo su atención sobre el canon 1284 que describe la tarea del administrador calificando su gestión de la de un « buen padre de familia »: « Todos los administradores están obligados a cumplir su función con la diligencia de un buen padre de familia », es decir, una gestión que no corra ningún riesgo.

Es importante entenderlo para nuestras inversiones o para cualquier inversión que compromete el futuro. Se trata de hacer de tal modo que la congregación no « vaya a la quiebra ». No es una empresa lo que administramos, sino una familia.

*« - Velar para que los bienes que se les han confiado no perezcan y no sufran ningún daño de alguna manera, firmando, si es necesario, **contratos de seguro**;*

*- Velar para garantizar a través de los **medios del derecho civil** la propiedad de los bienes eclesiásticos;*

- *Observar las disposiciones del derecho tanto canónico como civil, o las que fueran impuestas por el fundador, el donante o la autoridad legítima, y tener cuidado especialmente de que la Iglesia no sufra ningún daño a causa de la inobservancia de las leyes civiles;*

- *Percibir con cuidado y a tiempo los ingresos y los beneficios de los bienes, conservarlos con seguridad una vez percibidos y emplearlos según la intención del fundador o las reglas legítimas;*

- *Pagar en el tiempo prescrito los intereses de un préstamo o de una hipoteca y velar para que se reembolse a tiempo el capital;*

- *Emplear según la intención de la persona jurídica, con el consentimiento del ordinario (el Consejo) las sumas disponibles después del saldo de los gastos, y que pueden ser invertidas útilmente;*

- *Tener en buen orden los libros de facturas y de gastos y seguir los salarios y los gastos;*

- *Preparar al final de cada año un informe de su administración;*

- *Clasificar cuidadosamente y guardar en archivos seguros y convenientes todos los documentos que fundan los derechos de la Iglesia o del Instituto sobre estos bienes, tener copias auténticas de estas actas en los archivos de la Curia;*

- *Es muy recomendable hacer cada año un presupuesto».*

(Todo esto está en el canon 1284. Se recuerda así que el administrador realiza su función en nombre de la Iglesia).

San Benito lo había dicho de su mayordomo: «Como mayordomo del monasterio se elegirá de entre la comunidad uno que sea sensato, maduro, sobrio, que no sea comilón, ni orgulloso, ni conflictivo, ni injusto, ni torpe, ni derrochador, sino temeroso de Dios. Que sea como el padre de toda la comunidad. Esté al cuidado de todo. No haga nada sin orden del abad» (Regla de San Benito nº 31).

B/ La Gestión del ecónomo

El código de derecho canónico distingue los actos que atañen a la administración ordinaria y los actos de la administración extraordinaria (canon 638).

El Ecónomo debe tener plena y total iniciativa en lo que se dice de la administración ordinaria, lo que atañe a la gestión habitual de la vida del Instituto (canon 638 § 2).

Ésta comporta las entradas y las salidas habituales de caja para pagar los gastos corrientes, los salarios, los trabajos de mantenimiento, la calefacción, los seguros, el seguimiento de las inversiones bancarias (sin compromiso a largo plazo) ninguna decisión que comprometa al Instituto para el futuro, etc... La administración ordinaria atañe a la competencia normal del ecónomo en el marco de las orientaciones presupuestarias normalmente decididas en Consejo (canon 1284).

Los actos de administración extraordinaria

Por actos de administración extraordinaria, el derecho canónico entiende actos que sólo la Superiora mayor y su Consejo, y no la ecónoma sola puede hacer. Atañe al derecho propio definirlos. Son en general aquellos que piden el voto deliberativo del Consejo (canon 638). A menudo, todo esto está explicitado en las constituciones: compra o venta importante de un bien y en particular todo lo que se va a referir a las enajenaciones (canon 638 § 3), especialmente aquellas cuyo valor es superior a una suma, bien fijada por el Capítulo, bien por la Conferencia de los Obispos de un país. En buen número de Institutos, son asimismo actos de administración extraordinaria: los alquileres de larga duración, los préstamos importantes, las transformaciones o acondicionamientos interiores de un inmueble que incumben normalmente al propietario, las inversiones de dinero a largo plazo, los contratos de seguro que comprometen a la congregación, todo gasto no previsto en el presupuesto y que supera el límite fijado por el Capítulo general.

Toda enajenación atañe a la gestión extraordinaria.

Una enajenación es todo asunto que disminuye el patrimonio jurídico del Instituto, es decir, que disminuye su « patrimonio estable »: esto concierne a toda enajenación inmobiliaria, aportación a un tercero, alquiler de larga duración (9 años y más), empréstito, consentir un préstamo, hipoteca, ceder incluso temporalmente un derecho real sobre un bien, aceptar una servidumbre o utilización de una parte de la Reserva patrimonial. Se requiere la autorización de la Santa Sede para toda enajenación de más de 2.500.000 euros en Francia. (Cada conferencia de obispos determina el montante requerido).

Cuando se requiere la autorización de la Santa Sede, se debe advertir de ello al Ordinario del lugar. Se deberá presentar en toda demanda de autorización a la Santa Sede: las motivaciones de esta enajenación, la estimación del bien que se quiere enajenar hecha por dos expertos, el presupuesto con las deudas eventuales. Normalmente no se puede enajenar por debajo del precio de su estimación.

Como conclusión de este punto.

Se deberán además tener siempre en cuenta para una enajenación los elementos siguientes:

- la voluntad de los donantes.

-los derechos adquiridos por el Instituto, que ha podido invertir mucho en tal obra que tiene un bien inmobiliario.

-el testimonio de pobreza que el Instituto debe dar y la inquietud por la solidaridad que debe tener hacia otras comunidades o provincias del mismo Instituto y también por las necesidades de las Iglesias y más allá, de las llamadas urgentes de la sociedad.

También hay que repetir que la autorización es un permiso concedido a título de una exigencia administrativa de control prevista por el derecho, pero que no implica ninguna garantía en favor de los acreedores eventuales. A menudo, en el rescripto de la autoridad jerárquica se mencionará « se declina toda responsabilidad ».

C/ Como articular la responsabilidad de la Responsable (Superiora) y la de la Ecónoma

La Superiora y la Ecónoma actúan cada una según su ámbito, pero orientadas hacia el mismo objetivo: la Misión del Instituto. Esto exige ***un buen equilibrio de las tareas, un estatuto bien definido para la Ecónoma, relaciones habituales entre Superiora y Ecónoma.***

Buenos conocimientos en el plano jurídico, en el plano administrativo, en el plano contable, etc... dan poder a la Ecónoma, puede incluso crear un sentimiento de inferioridad en la Superiora, que no puede tener todas las competencias.

También es normal que la Ecónoma, que conoce bien las capacidades financieras de su Instituto, a veces tenga tendencia a frenar tal o tal inversión que la Superiora considera en nombre de la Misión, en nombre del desarrollo vocacional.

La Superiora tendrá otro enfoque de la realidad económica, más atenta al proyecto misionero; « lo económico » tendrá quizás un lugar secundario en su reflexión. Superiora y Ecónoma son dos personas que tienen cada una un poder en la congregación, seamos conscientes de ello.

¿Cómo van a articularse estos dos poderes, (hablemos de manera más evangélica), estos dos servicios?

Un trabajo común regular

Anteriormente, hemos hablado de la administración ordinaria y de la administración extraordinaria; me parece que habría que reservar el trabajo común entre Ecónoma y Superiora únicamente cuando se trata de administración extraordinaria.

Es muy importante que regularmente, la Ecónoma pueda expresar sus cuestiones, ya sea ante la Provincial, o en los consejos (aunque ella no tiene el derecho de voto). Su vida cotidiana debe poder ser escuchada si no queremos que la Ecónoma se encierre en su visión económica y financiera o en sus preocupaciones de jefe de personal.

Aunque la Superiora tenga plena confianza en su Ecónoma, aunque la Superiora sea alérgica a las cifras (esto existe), es importante e indispensable que existan entre Ecónoma y Superiora esos tiempos de encuentro en los que cada una pueda dar su punto de vista sobre lo que se vive en el plano económico en la congregación.

La transmisión de los documentos, de las informaciones, de las reflexiones.

Es verdad que una Superiora se hunde bajo los documentos, sin contar todos los correos electrónicos que le llegan ahora de todas sus comunidades. La disfunción en la información puede ser fuente de incomprensión en el momento de una decisión. Finalmente es importante ***madurar juntas las decisiones económicas.***

Si la Superiora y los miembros del Consejo votan ellos solos las decisiones, éstas deben ser objeto de trabajo común para permitir una maduración de la decisión que será votada por el Consejo.

De ahí la importancia de la comunicación de los documentos, de los diferentes proyectos a proponer con las incidencias financieras comparativas; es todo el trabajo de la Ecónoma que tendrá que presentarlo al Consejo y oír las reflexiones y las preguntas de este último.

Tal proyecto ha podido ser preparado por el servicio del economato, pero parece normal que la Ecónoma esté presente y pueda debatirlo hasta la decisión que incumbe al Consejo, aunque éste tenga motivos para ir en contra del proyecto inicial de la Ecónoma.

Así, si el proyecto es rechazado, la Ecónoma no tomará esta decisión como una desaprobación, sino como otro camino que el Consejo habrá juzgado mejor al mirar la situación de la congregación.

El presupuesto (ver texto dicasterio (1/1) – elabora planes plurianuales)

Uno de los lugares de articulación entre la responsabilidad de la Ecónoma y la de la Superiora es en el momento de la votación o de la presentación del presupuesto. Éste es preparado por la Ecónoma y su equipo. Es ella la que aporta todos los datos contables y administrativos. La Superiora con su Consejo va a analizar todas las necesidades en la vida material de la congregación: ocuparse de los religiosos o Hermanas mayores, formación de los religiosos jóvenes, proyectos misioneros, etc... El debate se hará en torno a la pregunta: Si deseamos llevar a cabo esta actividad, ¿cuáles serán las incidencias financieras para hoy, pero también para el futuro de nuestro patrimonio?

El presupuesto es un buen medio de evitar a veces una cierta « irresponsabilidad » del gobierno de la congregación, pero también de medir el buen control de las cuentas de la ecónoma y la capacidad financiera real que tiene el Instituto. Cada uno es conducido a la verdad de las situaciones.

El presupuesto será una buena escuela de transparencia para el Consejo y para la Ecónoma. Los arbitrajes y los compromisos necesarios en toda gestión deben poder justificarse con respecto al objetivo que se ha dado, es decir, la referencia al bien de las personas y a la misión del Instituto en la Iglesia y en el mundo.

Para concluir este punto

Sería preciso que la Superiora, cada miembro del Consejo, y la Ecónoma pudieran hacerse 3 preguntas:

- ¿Quién soportará el coste de la decisión que queremos tomar? Esta pregunta implica tener en cuenta la lógica económica de toda decisión. Por ejemplo, cuando organizamos una reunión de jóvenes profesas o una asamblea internacional, conviene interrogarse para saber quién va a pagar. Si esta pregunta no se plantea, esto significa que el valor de las cosas nos importa poco. ¿Cómo hablar entonces de testimonio de pobreza?

- Otra pregunta: ¿Esto vale la pena? Esta pregunta obliga al rigor de los argumentos para analizar lo bien fundado de tal decisión y sobre todo, cómo responde eso a nuestros objetivos misioneros, pero también cómo vamos a tomar medidas para buscar las soluciones menos despilfarradoras.

- Finalmente, una tercera pregunta que hace intervenir la conciencia de cada una: ¿Hay una coherencia entre lo que hacemos y lo que pretendemos ser? ¿Esta decisión es la más conforme a nuestra tradición?

El diálogo entre Superiores y Economas exige que cada una tome conciencia de la particularidad del punto de vista que está encargada de defender. Como ya he dicho, y éste sería el punto que yo destacaría: este diálogo será tanto más fácil en el momento de las decisiones en las instancias generales y provinciales cuando sea practicado de manera ordinaria y regular.

VI- LAICOS CON RESPONSABILIDAD EN EL ECONOMATO

(Líneas de orientación 2/2)

Ustedes saben que el derecho permite a un laico ser ecónomo diocesano (c. 1282). « *Todos aquellos, clérigos o laicos, que participan por un título legítimo en la administración de los bienes eclesiásticos, deben cumplir sus funciones en nombre de la Iglesia, y conforme al derecho* ».

La tarea de la ecónoma de la congregación se ha hecho tan compleja que es legítimo interrogarse si se va a poder encontrar en el Instituto la persona competente en tan numerosos ámbitos, y sobre todo, en el momento en el que en algunos países los efectivos disminuyen. Actualmente para el dicasterio es indispensable que haya « alguien de la familia » que vele siempre por las finanzas de la congregación. Seguramente tengamos que inventar una nueva manera de ser ecónomo. Además, es lo que se hace hoy. Quizás no sea necesario tener una competencia en todo (Por otro lado, ¿quién puede tenerla?) sino saber rodearse de consejos, saber delegar.

Así, en buen número de congregaciones, responsables administrativos, directores administrativos, ecónomos adjuntos u otros, como secretarios generales, han sido contratados para colaborar o incluso asumir responsabilidades en los economatos. Para esta colaboración con los laicos, son precisas buenas reglas, claras, precisas, para que cada uno respete su propio ámbito y aporte lo que se le ha pedido, sabiendo que el Instituto tiene su funcionamiento, sus leyes propias (el derecho canónico, su derecho propio), su carisma, sus prioridades misioneras.

De todas formas, habrá un contrato de trabajo, pero que deberá ser completado con una carta de misión canónica para esta responsabilidad particular en el seno del Instituto. Será la Superiora con su Consejo quien tendrá la responsabilidad de este contrato de trabajo y no la Ecónoma (se trata de la administración extraordinaria). Las líneas de orientación subrayan así el papel de los laicos « dada la complejidad de las cuestiones económicas y financieras, de la gestión de los bienes y de las obras, es casi imposible hoy pasarse sin la colaboración de técnicos laicos o miembros de otros institutos.

No obstante, hay que evitar dos extremos: por una parte, abstenerse de dirigirse a los expertos para no gastar dinero, y por otra parte, despilfarrar el dinero del Instituto en consultas a empresas, a veces sin discernimiento, y que no siempre se revelan eficaces »...

« Así pues, los expertos pueden ayudar, pero no pueden substituir a los responsables del Instituto » (2/2).

VII - ¿HACE FALTA UN CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

en un Instituto de Vida Consagrada y en una Sociedad de Vida Apostólica?

He recordado que el ecónomo es obligatoriamente un religioso (c.636). En el libro V del Código de Derecho Canónico, nº 1280, se dice que toda persona jurídica debe tener un consejo para los asuntos económicos o al menos dos consejeros para ayudar al administrador en el cumplimiento de su tarea. Podemos decir que esto no se menciona para los Institutos religiosos, mientras que es obligatorio para un cura de parroquia o un obispo. Podemos decir que el consejo de la Superiora juega este papel. Pero, a menudo, las consejeras no tienen la formación necesaria en economía.

Está claro que, hoy en día, el recurso a expertos voluntarios o asalariados se ha hecho indispensable. Lo que será necesario es precisar bien la responsabilidad de cada uno, los procesos de decisiones deben ser claros: un consejo de expertos va a aportar todos los elementos para que un consejo general o provincial pueda tomar buenas decisiones, iluminado por la experiencia de unos y otros.

El último documento del Dicasterio publicado el 10 de marzo de 2018 pide a los Institutos que constituyan un consejo de asuntos económicos. Podremos referirnos al párrafo 2/2 para determinar los ámbitos de intervención, los contratos que hay que observar y los controles que hay que aplicar, como en toda organización.

VIII-LOS CONTROLES A NIVEL DEL ECONOMATO Y LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS EN LA GESTIÓN DE LOS BIENES

a / La cuestión del control

El documento del Dicasterio sobre las orientaciones en la gestión de los bienes (1/2) aborda así la **cuestión del control**: *« La vigilancia y los controles no deben ser comprendidos como limitaciones a la autonomía de las entidades o un signo de falta de confianza, sino como la expresión de un servicio a la comunión y a la transparencia que sirve también para proteger a aquellos que cumplen las tareas delicadas de la administración...»*

Para alcanzar este objetivo, el documento del Dicasterio (Líneas de orientación) pide que los Superiores mayores con sus consejos:

*«- **elaboren sistemas de control interno** apropiados a las dimensiones de las obras, basados en una separación adecuada de las misiones y un sistema claro de autorización.*

- se aseguren de que la misión a través de los bienes se desarrolle en el respeto de los principios evangélicos y de los objetivos de orden económico.

- aprueben los planes de inversión y los presupuestos a comienzos de año.

*- **que los ecónomos den cuenta** regularmente a los Superiores de la situación administrativa y de la gestión financiera, etc... tengan sus documentos de manera conforme a lo prescrito por la legislación civil de los lugares en los cuales ellos realizan transacciones y contratos, y que recurran a los sistemas modernos de archivo y de protección informática de los datos».*

b/Las responsabilidades jurídicas de las personas físicas que han contraído obligaciones sin mandato, ni autorización

Deben considerarse varios casos: « *Si las contrae un miembro sobre sus propios bienes con licencia del Superior, responde aquél personalmente* » (c.639/2). La autorización de la Superiora no constituye una garantía.

En cambio, si un miembro es **mandatario de la Superiora**, si contrae obligaciones, con los bienes de la entidad o con los bienes propios, es la persona jurídica quien debe responder de ellas, pues la persona física actúa en nombre del Instituto.

Si una religiosa contrae una deuda sin ninguna autorización de su Superiora, es ella la que tiene que responder y no la persona jurídica (Canon 639), ella deberá asumir las consecuencias penales de esos actos. Su Instituto no está obligado a reembolsar sus deudas y a pagar las fianzas necesarias para sacarla eventualmente de prisión.

Las Superioras que pretenden actuar en tanto que órgano de la persona jurídica, pero sin haber obtenido la autorización requerida de la Superiora general, por ejemplo, o que se han extralimitado en sus funciones, deben responder de los daños que se deriven de ello.

En el plano canónico C.639, « *Pero quede claro que puede siempre entablarse acción contra aquel que aumentó su patrimonio a causa del contrato realizado* ».

Finalmente, hay que recordar el canon 1298, que pide que «*los bienes eclesiásticos no deben ser vendidos, ni ser alquilados a sus propios administradores o a sus familiares hasta el 4º grado de consanguinidad o de afinidad, sin una autorización especial escrita de la autoridad competente*».

Esto recuerda que toda persona que ocupa una responsabilidad en un Instituto religioso debe establecer una sana distancia con los asuntos de su familia.

IX-SUSCITAR LA SOLIDARIDAD EN EL SENO DE LA CONGREGACIÓN

En el seno de la congregación:

La congregación, antes de ser una comunidad, una región o una provincia, forma lo que se llama a menudo « un cuerpo apostólico » (Ustedes llevan el nombre de Compañía). Un cuerpo está constituido de varios miembros. Pero todos son interdependientes los unos de los otros. Recordemos lo que dice Pablo a los cristianos de Corinto (1,12.14-23)

« *Así pues, hay varios miembros y un solo cuerpo; el ojo no puede decir a la mano « no te necesito»; la cabeza no puede decir a los pies « no os necesito »...*

Dios ha organizado el cuerpo dando mayor honor a lo que carece de él; Él ha querido que no haya más divisiones en el cuerpo, sino que los diferentes miembros se preocupen unos de otros.

« *Si un miembro sufre, todos los miembros comparten su sufrimiento, si un miembro es honrado, todos comparten su alegría... »*

Nuestra vocación religiosa, aunque nos afecta a cada uno en lo más íntimo de nosotros mismos, no es sin embargo una vocación individual.

Es una llamada a vivir con otros, en comunidad, para constituir juntos un cuerpo fraterno de un tipo original y específico.

Se viven numerosas solidaridades en una congregación que es una familia: ayuda mutua, consuelo, preocupación por los más débiles, por los más frágiles, etc...

Ni que decir tiene que es necesaria una solidaridad financiera **en un Instituto** entre los que tienen más y los que tienen menos. El Ecónomo, con los responsables de la congregación, tiene esta inquietud. Y esto no siempre es fácil de aplicar en un Instituto que se desarrolla con jóvenes implantaciones en los países jóvenes, mientras que también hay que asumir los gastos de la vejez en lugares como Europa.

El canon 670 nos dice « *El Instituto debe proporcionar a sus miembros todos los medios necesarios, según las constituciones, para alcanzar el fin de su vocación* ». En « todo lo necesario », están, por supuesto, las necesidades materiales.

Sin medios financieros, la congregación estaría bloqueada en sus proyectos, proyectos misioneros, proyectos de desarrollo, pero también para satisfacer las necesidades de toda Hermana, especialmente las de edad avanzada o las enfermas.

En el seno de la congregación, es indispensable que haya una comunicación sobre la gestión financiera de la provincia, de la región, para responsabilizar a cada religiosa en este aspecto. Los medios modernos pueden permitir presentar un balance de forma clara y comprensible para todas.

Como Instituto, debemos también preocuparnos de la formación de los religiosos en este aspecto de la economía, esto es lo que pide el documento romano, insistiendo sobre la formación en la dimensión económica durante la formación, pero también que todos los miembros del Instituto estén sensibilizados a todas estas realidades concretas « para vivir mejor el voto de pobreza en el contexto socio-económico actual ».

La colaboración con la Iglesia local y los otros Institutos (Líneas de orientación (2.1 y 2.2))

El canon 586 recuerda « *que se reconoce a cada uno de los institutos una justa autonomía de vida, sobre todo en el gobierno, de manera que dispongan de su propia disciplina dentro de la Iglesia, y puedan conservar íntegro el patrimonio propio de que trata el canon 578* ».

Y más adelante, en el párrafo 2: « *Corresponde a los Ordinarios del lugar el conservar y defender esta autonomía* ».

El diálogo con el Ordinario del lugar siempre es importante, incluso indispensable, especialmente cuando se trata de cerrar una casa, una obra o enajenar inmuebles, aunque el derecho no exige una autorización, sino una consulta del obispo.

Se evoca también en este mismo párrafo que es bueno tener un diálogo con los otros Institutos que estén en el mismo lugar, de manera que no se deje una ciudad o una diócesis privada de presencia religiosa.

EN CONCLUSIÓN

Monseñor Carballo, secretario de la Sagrada Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, daba las orientaciones siguientes después del Simposio, ellas serán mi conclusión.

1 - «Hoy el mundo no nos pide no tener bienes, sino administrarlos con plena transparencia, con respeto a las leyes y con espíritu de pobreza. La transparencia es fundamental para la eficiencia y la eficacia de la misión ». Transparencia y prudencia.

2 - La planificación: Los Institutos deben planificar sus gastos. Una planificación bien hecha ayuda a la realización de la misión y es indispensable en el desarrollo del Instituto. Un Instituto no puede responder a todo y enseguida. Hay que aprender a programar los gastos en el tiempo para evitar todo despilfarro.

3 - Responsabilizarse en la gestión de nuestros bienes, en la manera de vivir hoy el voto de pobreza. Aprender a discernir en comunidad sobre esta dimensión económica. La vida comunitaria puede hacernos irresponsables, puesto que sabemos que «la comunidad proveerá ».

En el Simposio, Monseñor Carballo ha evocado actitudes de congregación que no ayudan a los jóvenes a conocer el verdadero coste de las cosas durante la formación: « si los jóvenes están acostumbrados a recibir todo, sin participar en la vida material de la casa »

4 - Colaboración con los laicos: Es importante ser ayudados por colaboradores laicos y expertos en todos los campos (fiscal, administrativo)

Padre Jean-Paul MARSAUD
Hijo de la Caridad

SOR K. APPLER, SUPERIORA GENERAL

Clausura del Encuentro
Inter-Asambleas de Visitadoras

«... Id.... Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos» (Mateo 28, 19- 20).

27 de mayo de 2018

¡Feliz fiesta de la Santísima Trinidad!

En mi oración con las lecturas de hoy, me he dado cuenta de hasta qué punto somos bendecidas al concluir nuestro Encuentro Inter-Asambleas en un día en el que el Evangelio expresa claramente que debemos salir para llevar la Buena Nueva a todos. ¡Qué apropiado es que este gran encargo sea el centro de nuestra liturgia al clausurar este encuentro! Estos días nos han puesto ante el desafío de comprender más plenamente nuestra llamada a discernir, a acompañar y a ejercer la autoridad al servicio de la comunión y ahora se presenta ante nosotras el poner en práctica nuestros descubrimientos. ¡Qué seguridad tenemos en la promesa de nuestro Señor: *"Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos"*!

Alentadas y enriquecidas por esta presencia y enraizadas en ella, oramos para que sigamos abriéndonos a la cultura del encuentro y reflejando el gozo de responder a Cristo como auténticas siervas de los pobres. Sí, encuentro, mística de comunión, alegría y opciones radicales... Todas estas expresiones nacen de un corazón agradecido y de un intenso deseo de crecimiento que nos impulsan a avanzar.

En mi intervención de apertura hablé sobre la gracia de reunirnos durante el tiempo pascual - un periodo caracterizado por la alegría y el Aleluya, así como por la seguridad del amor incondicional de Dios hacia nosotras. Evocamos a las mujeres decididas y llenas de esperanza que fueron al sepulcro para embalsamar el cuerpo de Jesús, manifestando así su amor por Él. Recuerden: "No dudaron..." Se negaron a desviarse de su deseo de acercarse a Él, o de su misión portadora de alegría. También reflexionamos sobre la respuesta de Santa Luisa que, de la misma manera, se volvió hacia el Señor, confió en su amor, y en un momento de oscuridad

y de confusión, recibió una "luz" que la guió hacia adelante. Hemos tratado de aprender de estas mujeres santas durante estas semanas juntas en la Casa Madre. ¡Ahora, me atrevo a decir que el espíritu demuestra aquí que deseamos seguir sus ejemplos!

Todas y cada una de nosotras hemos trabajado mucho, hemos rezado bien, hemos discernido individualmente y en grupo, y no tengo ninguna duda de que hemos creado relaciones entre nosotras. Los vínculos continuarán fortaleciéndose en los días, meses y años venideros.

Al reflexionar sobre nuestra experiencia común, estoy llena de gratitud y admiración. Nuestros encuentros personales, marcados por nuestro deseo de vivir plenamente la audacia de la caridad para un nuevo impulso misionero, han sido una gracia. También nos hemos beneficiado con la sabiduría del Cardenal Tagle, del Padre Tomaž, del Padre Henri Aubert, del Hermano Jean Paul Marsaud, de Sor Catherine Prendergast, de nuestras Hermanas misioneras y de nuestros hermanos Sacerdotes de la Congregación de la Misión, que diariamente nos han ofrecido el gran don de la celebración de la Eucaristía.

Los pobres han estado respetuosamente presentes en nuestras discusiones. Gracias a los testimonios de experiencias de todos los continentes en los que servimos, hemos tenido el privilegio de adentrarnos más profundamente en el mundo de quienes viven en la pobreza. Nos ha conmovido el compartir con sencillez. Hemos oído hablar de las esclavitudes modernas, de la exclusión, de la violencia, de la inseguridad, de lo que podemos cambiar y de lo que somos incapaces de cambiar... Se nos ha recordado cuánto nos enseñan los pobres y cómo nos invitan a *ser más...* Hemos tenido la alegría de ver destellos de esperanza, resultado directo de la presencia de nuestras Hermanas en la vida de los pobres, y de los esfuerzos que se hacen con miras al trabajo en red y en colaboración, creativos y bien organizados.

Cada día, mi corazón se ha conmovido por su testimonio, por la manera audaz, dinamizante y muy comprometida con la que cada una de ustedes, (64 corazones y almas unidos), ha entrado en esta experiencia de escucha atenta y de compartir. Su ejemplo me anima y me edifica. Esta ocasión especial para crear vínculos y vivir la unidad me ofrece muchos motivos para alabar y dar gracias al Señor. Ha sido un tiempo sagrado para vivir de forma concreta el espíritu de comunión.

Espero que la oración, los diálogos y el trabajo en red de los que hemos hablado durante nuestro tiempo juntas, continuarán guiándonos a lo largo de los próximos tres años y más allá, esta es mi esperanza e incluso mi expectativa. El Consejo General se compromete a apoyarlas y a acompañarlas en su servicio de autoridad y a discernir el tema y el proceso de la Asamblea que darán más vida a la Compañía y a aquellos a quienes servimos. Todas las Hermanas nos ayudarán a centrar nuestras vidas más plenamente en Cristo, nos conducirán hacia las periferias y nos ayudarán a ser evangelizadas y formadas por los pobres.

Que profundicemos en la novedad del Evangelio, abriendo no sólo nuestra mente sino también nuestros corazones a las palabras del Cardenal Tagle que nos animó a tomar en serio la responsabilidad que tenemos de desarrollar una cultura de encuentro, de evocar verdades nobles, de construir puentes y de promover el bien común. Oremos para llevarlo a cabo con caridad. Me anima la elección que hemos hecho de continuar atreviéndonos a afrontar las cuestiones importantes y a tratar de vivir sencilla y radicalmente en el mundo de hoy. Claramente, ha aparecido que queremos acentuar la internacionalidad, la vida comunitaria, la formación, la cultura de la vocación y la vida misionera. Estoy convencida de que nuestra auténtica vida de siervas de los pobres abrirá el camino a la novedad y a la audacia. Vivamos plenamente la riqueza de nuestro carisma, viendo a Cristo en los pobres y a los pobres en Cristo (C.10). Gracias por sus profundas invitaciones para ser *más*. ¡Que tengamos el valor de responder a ellas!

Y ahora, con profunda alegría, en su nombre, doy gracias al Señor por las numerosas personas que han permitido que este encuentro haya sido tan fructífero y que han posibilitado que sea una experiencia memorable para nosotras.

En primer lugar, aunque él no está aquí presente en persona, doy las gracias al Padre Tomaž por haber estado con nosotras el fin de semana pasado y por su compartir. Soy consciente de las muchas responsabilidades que tiene como responsable de la Familia Vicenciana, y de su agenda diaria, muy cargada. Estoy personalmente agradecida de que se tome tan en serio el deseo de Santa Luisa de que los Sacerdotes de la Misión sean nuestros acompañantes espirituales y nuestros colaboradores en el ámbito de la formación. Aunque su tiempo con nosotras fue corto, la calidad de su presencia nos habló mucho. Su interés auténtico por nuestras necesidades y por una estrecha colaboración con nosotras es una evidencia.

Le doy las gracias sinceramente, Padre Bernard, por habernos acompañado espiritualmente en esta "peregrinación". Fue usted quien nos animó al comienzo de nuestro viaje a través de sus conferencias y sus homilias durante los Ejercicios Espirituales. También estamos muy agradecidas por su presencia diaria y su disponibilidad.

También deseo dar las gracias a las Hermanas que han hecho posible que todo se desarrolle bien durante nuestro encuentro, a saber:

- Las Hermanas de la Casa Madre, que han facilitado nuestro trabajo estando a nuestra disposición y respondiendo continuamente a todas nuestras necesidades, desde los comedores a las salas de reunión, pasando por los dormitorios, y finalmente en todos los lugares del 140 rue du Bac ;

- Las Hermanas de Secretaría, que fueron a recibirlas a los aeropuertos, han preparado materiales y mucho más;

-
- Las traductoras, que han facilitado en gran parte nuestra comunicación;
 - El equipo de Hermanas de la cabina de control que ha preparado la oración de comienzo de cada día y nos ha ayudado aquí, en la sala de conferencias;
 - Sor Marie Odile Herbet, nuestra Secretaria general, y Sor Teresa Sanno, nuestra Ecónoma general, cuya presencia ha sido apreciada y cuyo servicio discreto nos permite avanzar.

Extiendo mi gratitud a Sor Hanna Cybula y a Sor Maria Teresa Mueda, que han contribuido incansablemente para prever tiempos de liturgia profundos y bien preparados.

Las palabras no bastan para expresar de manera adecuada nuestro agradecimiento a los miembros de la Comisión de preparación. Comenzaron su tarea mucho antes de la apertura de este encuentro y han trabajado largas horas en su transcurso. Sor Micheline Tremblay, Sor Françoise Petit, Sor Iliana Suárez, Sor Mary Ann Evidente y Sor Aleksandra Wydra. Nos ha conmovido su sabiduría, su disponibilidad total y su flexibilidad, llevándolo todo a cabo con competencia, con una sonrisa y con serenidad.

Hermanas, creo que han constatado por propia experiencia hasta qué punto todos los miembros del Consejo General han estado plenamente comprometidos. Para mí, esto ha sido un enorme apoyo, y creo que para ustedes han sido una presencia positiva durante estos días.

También quiero darles las gracias a ustedes, Hermanas, Visitadoras aquí presentes. Estas últimas tres semanas no habrían sido tan ricas si ustedes no se hubiesen implicado plenamente durante los encuentros en los grupos de trabajo, los foros y las sesiones plenarias, así como durante los momentos de oración y de descanso. También doy las gracias de manera especial a quienes nos han ayudado como animadoras y secretarias en los grupos de trabajo y en los foros.

Gracias a todo lo que han compartido y a su trabajo, podremos servirles mejor. Les pedimos su oración y les prometemos nuestra dedicación y nuestra comunicación abierta y continua. Haremos todo lo que esté en nuestras manos para continuar con el trabajo que nos han confiado con miras a la preparación de las próximas Asambleas.

Quisiera concluir invitando a Cristo a permanecer cada vez más profundamente en nuestros corazones, y recurriendo a la intercesión de san Vicente y de santa Luisa que, estoy segura, sonrían a sus hijas en este preciso momento. Que nuestros santos Fundadores continúen alentándonos a cada una de nosotras a ponernos en la escuela de María y a imitarla, a Ella, que acogió en su vida tan bien a nuestro Señor. Con sencillez, me hago eco de la oración de consagración que tuvimos el privilegio de pronunciar hace una semana en Chartres. La he

adaptado un poco para nosotras en esta mañana, estoy convencida de que es nuestra mejor manera de continuar la peregrinación hacia las Asambleas.

Oremos:

Oh, Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios y Madre de la Iglesia, siguiendo las huellas de Santa Luisa, hemos venido a suplicarte que consideres a la pequeña Compañía de hoy, con sus debilidades y su buena voluntad, como totalmente “tuya”. Tú eres “nuestra única Madre”. Te suplicamos que lo recuerdes siempre.

Seguras de tu amor y de tu misericordia, tenemos plena confianza de que nos alcanzarás la fidelidad al espíritu y la gracia del discernimiento espiritual para poder estar, hoy y en verdad, al servicio de Cristo en los Pobres, la gracia de la unión entre nosotras para que podamos ser verdaderamente misioneras.

Ayúdanos a entrar todas, resueltamente, en la senda de la conversión auténtica. Que la radicalidad de los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia esté de verdad en nuestras vidas y sostenga nuestra voluntad de ser completamente de Dios para servirle corporal y espiritualmente en la persona de los Pobres. María Inmaculada, mantén a toda la Compañía bajo tu protección, en la adhesión total al plan de Dios sobre ella.

Te encomendamos las Provincias que sufren y en particular las que viven la guerra o la violencia. Haz que por todas partes las Hijas de la Caridad sean testigos del Evangelio y del Amor de Jesucristo. ¡Amén!

¡Que cada una de nosotras salga ahora llena de gratitud por todo lo que hemos experimentado y vivamos en la espera gozosa de lo que está por venir, con la certeza de que Dios está siempre con nosotras!

Sor Kathleen APPLER,

Hija de la Caridad

« Esta tradición, tan querida para la Compañía,
de celebrar la fiesta de su Superiora
el mismo día en el que la Iglesia celebra
la de la Reina del Cielo,
es una afirmación cada año repetida
de su total pertenencia a Aquella que es su Única Madre.
Debe ser también,
para cada una de nosotras,
el motivo de preguntarse si cumplimos
bien, respecto a esta divina Madre,
los deberes de alabanza y de amor
que tenemos que rendirle como Madre
de nuestro Dios y nuestra verdadera Superiora »

Madre Susana Guillemin, 15 de agosto de 1962